

ECONOMÍA Y CIVILIZACIÓN

Alberto Zurlo, Biagio Interi, Antonio Maria Baggio

GUÍA DIDÁCTICA / 4

LA SOCIEDAD SOLIDARIA

UNIDAD DIDÁCTICA 1: DERECHOS SOCIALES Y ESTADO SOCIAL

Ficha de síntesis

Objetivos:

- Comprender el verdadero significado de la pobreza y la relación entre pobreza absoluta y relativa.
- Captar las diferencias entre pobreza y miseria.
- Captar las diferencias entre Estado asistencial y Estado social.
- Comprender las relaciones entre Estado social y democracia.
- Captar los influjos de la regionalización y de la globalización en la crisis del *Welfare* (Bienestar).
- Cualidades y defectos de los modelos del *Welfare* existentes hoy.

Contenidos:

- El rol del Estado en la tutela de los derechos.
- El Estado asistencial y el Estado social.
- La intervención del Estado en los EEUU en 1929.
- El nacimiento del *Welfare State* (Estado del Bienestar).
- La especificidad de la sociedad post-industrial y el rol de los sindicatos.
- La familia y la inmigración en la sociedad de hoy.

Intervenciones:

- Prof. Giovanni Battista Sarpellon, Sociología, Universidad de Venecia.
- Prof. Ivo Colozzi, Sociología Económica, Universidad de Bolonia.

Cuestionario

- 1- ¿Podemos sentirnos pobres aún si no nos faltan los medios necesarios para sobrevivir?
- 2- ¿Cuál es la diferencia entre pobreza y miseria?
- 3- ¿La pobreza es sólo falta de dinero?
- 4- ¿La pobreza y la riqueza son “hereditarias”?
- 5- ¿En qué consisten los derechos sociales?
- 6- ¿Cómo se afirma en sentido pleno el Estado social?
- 7- ¿Cómo puede contribuir el Estado social al progreso de la democracia?
- 8- ¿Cuáles son las condiciones que han permitido el nacimiento del *Welfare*?
- 9- ¿Cuáles condiciones han cambiado hoy, contribuyendo a la crisis del *Welfare*?
- 10- ¿Qué tipo de crisis es la del Estado social?

- 11- ¿Cuáles son hoy los modelos teóricos de Estado social y cuáles son sus principales cualidades y defectos?
- 12- ¿Cuáles perspectivas podemos asumir para el futuro?

Referencias doctrinales del Compendio *DSI*:

Finanzas públicas y bien común, 355

Mercado, Estado y desarrollo económico, 353

Complementariedad entre mercado y Estado, 353

Estado y políticas del trabajo, 291, 294

Derecho a la jubilación, al seguro, a las disposiciones por maternidad, 301

CUESTIONARIO PARA EL DIÁLOGO

1- ¿Podemos sentirnos pobres aún si no nos faltan los medios necesarios para sobrevivir?

En nuestras sociedades ricas, no cuenta tanto cuanto se posee en absoluto, sino cuanto se posee con respecto a los demás en el ambiente donde se vive. Es decir uno es rico o pobre si tiene más o menos de los demás. Uno es pobres si posee menos, no si posee poco. Lentamente, la falta de recursos materiales directamente vinculados con la supervivencia pierde importancia, y aumenta la importancia de la desigualdad, de la diferencia con respecto a los otros. En el fondo la pobreza no es otra cosa que una grave forma de desigualdad. Una desigualdad que hace mal ya sea a quien tiene demasiado, que a quien tiene demasiado poco: “Este es pues el cuadro: están aquéllos — los pocos que poseen mucho — que no llegan verdaderamente a «ser», porque, por una inversión de la jerarquía de los valores, se encuentran impedidos por el culto del «tener»; y están los otros —los muchos que poseen poco o nada— los cuales no consiguen realizar su vocación humana fundamental al carecer de los bienes indispensables.

El mal no consiste en el «tener» como tal, sino en el poseer que no respeta la calidad y la ordenada jerarquía de los bienes que se tienen. Calidad y jerarquía que derivan de la subordinación de los bienes y de su disponibilidad al «ser» del hombre y a su verdadera vocación” (*Sollicitudo rei socialis*, 28).

2- ¿Cuál es la diferencia entre pobreza y miseria?

En la segunda posguerra más que de pobreza se hablaba de miseria en referencia a las condiciones de vida que ponían en peligro la misma supervivencia. Italia, Europa, eran destruidas por la guerra, no había para comer, no había para cubrirse, no había viviendas. Entonces el pobre, o más precisamente el miserable, era alguien que tenía graves dificultades para sobrevivir.

3- ¿La pobreza es sólo falta de dinero?

Es cierto que la pobreza se puede medir con la falta de dinero; pero poco a poco esta falta de dinero se combina con la falta de otros recursos, más o menos relacionados con el dinero: el pobre tiene poco dinero, pero también tiene una casa fea, tiene pocas posibilidades de cuidarse, tiene dificultad para encontrar un trabajo o bien encuentra un trabajo descalificado, tiene problemas en las relaciones sociales, etc. Es por esto que la pobreza se convierte en algo complejo: en un conjunto de carencias que se entrelazan entre ellas.

4- ¿La pobreza y la riqueza son “hereditarias”?

Pobreza entonces quiere decir también no poder cambiar la propia situación, porque si uno es pobre tiende a permanecer pobre, del mismo modo que si uno es rico, tiende a permanecer rico. No hay algo más banalmente evidente que esta gran fuerza de inercia que regula la sociedad. La situación en la que uno se encuentra, representa la oportunidad para cambiar. Pero el pobre tiene una desventaja en esto; se podría decir con una frase: todos pueden enriquecerse excepto los pobres, justamente porque siendo pobres, no tienen las oportunidades, los instrumentos para cambiar su situación. Esto es verdadero en medidas diferentes, según el dinamismo de las distintas sociedades, es decir de las posibilidades ofrecidas para subir en el status social; y según la justicia social, comprendida en el sentido de las oportunidades que son ofrecidas a los menos pudientes.

5- ¿En qué consisten los derechos sociales?

Existen los derechos que no corresponden a una obra prestada por un hombre, sino que pertenecen, como la *Centesimus annus* subraya, a la dignidad de su misma persona. Y la persona es no sólo portadora de derechos civiles y políticos, sino también de derechos sociales. Son los derechos que tienen que asegurar una adecuada educación, un trabajo justamente recompensado, una asistencia sanitaria, una casa, una jubilación. Quien no goza de derechos sociales difícilmente es capaz de ejercer con plenitud los derechos civiles y políticos. Por esto los Estados modernos en un determinado momento, se dieron cuenta de la necesidad de una intervención política que favoreciera el bienestar de los ciudadanos, ya que el sistema económico solo, no era capaz de garantizarlo.

6- ¿Cómo se afirma en sentido pleno el Estado social?

El Estado social en sentido pleno nace, en su configuración teórica, en Gran Bretaña durante la segunda guerra mundial. Gran Bretaña estuvo muy ocupada en el esfuerzo bélico contra el nazismo y necesariamente tenía que pedir la plena solidaridad y disponibilidad también a la clase obrera. Una clase obrera que en cambio siempre había tenido una función anti-estatal, anti-gubernativa, en todo caso una sensibilidad internacionalista muy fuerte. Era necesario obtener el consentimiento de la clase obrera. En esta perspectiva se confía un trabajo de Comisión a Lord Beveridge, un importante parlamentario que si bien había sido encargado por el partido conservador, tenía amplia apertura por parte de los laboristas. En esta Comisión, por primera vez, no sólo es instituido el servicio sanitario nacional inglés, sino que es afirmado el principio de la respuesta, de la tutela por parte del Estado, de los derechos sociales de la ciudadanía con base universalista.

7- ¿Cómo puede contribuir el Estado social al progreso de la democracia?

El Estado social también debe ser visto como el instrumento de más completa realización de los contenidos de la democracia: fueron los ciudadanos quienes

salvaron el Estado durante la guerra, y la participación a los sacrificios justifica la participación al bienestar que se obtiene, independientemente del éxito individual que cada uno realizará en su propia vida. Los instrumentos del Estado del bienestar (*Welfare State*) se desarrollan en nombre de una solidaridad y de una igualdad que tienen sus bases en la misma existencia del Estado.

El Estado tiene que preocuparse también de la paz interior, de asegurar la unidad del cuerpo social, que no es posible sin la justicia. Por este motivo la contraposición histórica entre clase obrera y empresarios, a través del Estado social, logra darse reglas, a encontrar un camino de acuerdos; el Estado social, en efecto, no produce solamente redistribución de las rentas, servicios sociales, jubilaciones y seguros, sino que crea también un nuevo modelo de relaciones industriales, basado en el neo – corporativismo, es decir en una mesa de diálogo permanente entre empresarios y sindicatos mediada por el gobierno.

8- ¿Cuáles son las condiciones que han permitido el nacimiento del *Welfare*?

Las políticas sociales fueron puestas en obra en las primeras décadas de la posguerra, sobre la base de una economía industrial en rápido crecimiento, que hacía prever fuertes entradas fiscales, capaces de cubrir las necesidades básicas, fácilmente identificables de una población dividida en clases bien definidas. Además, la familia era todavía muy estable, y era bastante clara la división de las tareas entre los dos sexos: por tradición cultural, o por los altos sueldos percibidos por los hombres, la mayoría de las mujeres trabajaban en casa y cuidaban directamente a los niños y a los ancianos. La necesidad de la reconstrucción garantizaba una tendencia de ocupación plena y el equilibrio demográfico garantizaba que por cada trabajador jubilado, había cuatro todavía activos, y de los sueldos de estos últimos - en los sistemas que preveían esta modalidad – era extraído lo necesario para pagar las jubilaciones. El Estado social ha construido, en fin, una red de seguridad que permite a los ciudadanos afrontar con cierta tranquilidad algunos acontecimientos importantes de la vida y los costos que ellos comportan: el parto, la educación de los hijos, la vejez, la enfermedad.

9- ¿Cuáles condiciones han cambiado hoy, contribuyendo a la crisis del *Welfare*?

Hoy los países más industrializados tienen tasas de crecimiento muy inferior a las de la posguerra: disminuyen así, los recursos que pueden ser destinados al gasto social, de los cuales en cambio hay más necesidad porque la población envejeció.

Por otra parte, la difusión del trabajo femenino ha generado nuevas necesidades de custodia y asistencia de los hijos y de los ancianos, de leyes y de una organización del trabajo que permitan una flexibilidad capaz de conciliar las exigencias de la familia y aquellas profesionales.

El equilibrio demográfico se rompió: por cada jubilado hoy en el mundo industrializado, hay sólo dos trabajadores activos, y esto produce dificultades en la erogación de las jubilaciones.

Entramos en la que es definida “sociedad post-industrial”, donde las fisonomías de las distintas clases han mutado profundamente; y por consiguiente se debilitó la capacidad de los sindicatos de representar los intereses de una sociedad mucho más compleja.

La innovación tecnológica crea una desocupación que necesita nuevos tipos de intervenciones: si hace treinta años se podía pedir al Estado una indemnización por desempleo temporal para obreros que esperaban regresar después de un determinado tiempo en el ciclo productivo, hoy existe un gran número de trabajadores que, habiendo perdido el lugar de trabajo, no tienen ninguna perspectiva de encontrar otro parecido; el Estado y las otras instituciones, además de sustentar el gasto de las jubilaciones anticipadas y una integración del sueldo por tiempo prolongado y para una gran masa de trabajadores, tiene también el problema de preparar proyectos para recalificar una parte de los mismos trabajadores y hacerlos capaces de trabajar de nuevo.

Actualmente la familia no tiene la estabilidad de antes, y no logra absorber, sola, todos los choques que las rápidas transformaciones sociales provocan a sus miembros: tiene que ser tomada en consideración por las instituciones como un sujeto portador de recursos, pero también de nuevas necesidades propias. Las familias que se separan producen a menudo una situación de pobreza para el cónyuge que tiene a cargo los hijos.

Los inmigrantes desde el Sur del mundo, cuyo trabajo es necesario para el Norte, presionan para que les sea reconocida su ciudadanía, con todos los derechos que ella comporta.

El Estado nacional ya no es monolítico; en varios países está avanzado un proceso de regionalización. Las nuevas autonomías conllevan fuertes modificaciones en la organización de los poderes y de las competencias, y también las tareas del *Welfare* deben ser necesariamente redistribuidas entre Estado y regiones.

La globalización, además, quita a los Estados la posibilidad de controlar procesos económicos y sociales que superan la dimensión nacional.

10- ¿Qué tipo de crisis es la del Estado social?

Es, antes que nada, una crisis de recursos, agravada en algunos casos, también por verdaderos derroches pero, en general el gasto social, tal como ha sido administrado en las últimas décadas, en la mayor parte de los países ya no es sostenible.

Es también crisis de eficiencia: las intervenciones en muchas situaciones han privilegiado la clase media sin alcanzar las fases de poblaciones que tenían más necesidad; a veces es la información directa que falta sobre todo con respecto a quienes tienen realmente necesidad de los servicios pero no los conocen o no saben

cómo acceder a los mismos; en otros casos es el ente que tendría que intervenir para responder a la necesidad quien no la conoce. El resultado es que, en las últimas décadas la pobreza, en los países más industrializados, cubrió establemente una porción que comprende desde el 10 al 15% de la población, y las políticas sociales no han logrado disminuirla.

Pero es también crisis de justicia: existen disparidades en el tratamiento de las categorías de trabajadores, o entre una región y otra de la misma nación; o, al contrario, se da el mismo tratamiento a personas que tienen necesidades diferentes.

Es, en fin, crisis de valores, que muchas veces hizo perder a quien trabaja en los sectores del Estado social, la conciencia de la propia responsabilidad y el aspecto ético del propio servicio; en algunos sectores el Estado social ha creado nuevas burocracias quienes se convirtieron en las únicas beneficiarias seguras del mismo Estado social: en otras palabras los servicios a veces sirven a quienes los erogan, en vez de ir a quienes tienen necesidad de ellos. En los mismos ciudadanos a menudo falta la convicción que a cada derecho le corresponde un deber.

11- ¿Cuáles son hoy los modelos teóricos de Estado social y cuáles son sus principales cualidades y defectos?

En ciertos países prevaleció un planteamiento que podríamos llamar liberal, que apunta sobre todo al mercado como motor para la creación y la distribución de riqueza; deja al Estado la intervención residual, es decir la tarea de construir una red mínima de seguridad para todos, pero particularmente para los que no logran extraer del mercado los recursos necesarios.

En otros países en particular en el Norte de Europa, y en Gran Bretaña hasta los años '70, se desarrolló un enfoque diferente, de tipo social democrático: la intervención del Estado es fuerte, ya sea por cuanto concierne al producto interno bruto destinado al gasto social, que por las reglas que impone al mercado, a través de una tasación progresiva que afecta fuertemente las rentas elevadas y a través de mecanismos de programación, que tratan de influenciar los modelos de desarrollo. En este modelo el Estado es el protagonista, que utiliza al mercado casi como un instrumento para garantizar que los beneficios lleguen a todos.

Un tercer modelo encontró su aplicación sobre todo en países con fuertes divisiones de tipo étnico o religioso como es el caso de Alemania y Holanda. Para evitar contraposiciones, el Estado deja a las comunidades locales, a los grupos étnicos y religiosos la gestión de los servicios para sus propios miembros, asumiendo el rol de financiador y regulador.

El modelo liberal tiene la ventaja de estimular la iniciativa individual y de favorecer la expresión de todas las fuerzas presentes en el mercado; pero se demostró incapaz de integrar en el desarrollo las clases sociales más débiles y de satisfacer todas aquellas necesidades que no entran en el mercado; los sujetos económicamente más fuertes pueden estipular seguros privados que cubran completamente las distintas necesidades que puedan presentarse durante su existencia, mientras los

ciudadanos más débiles tiene que conformarse con los servicios mínimos garantizados por el Estado. Esta red de protección, además, no es estable, sino que oscila según los recursos que el Estado tiene a disposición y de la orientación política de los distintos gobiernos. Aún más: la concepción “residual” de las tareas del Estado, corre el riesgo de impedir al mismo Estado realizar sus tareas específicas; es cierto que todos los sujetos, los individuos, los grupos, las empresas, concurren al bien común, pero sólo el Estado tiene el bien común como fin específico, y no puede abandonarlo renunciando a sus tareas.

El modelo social democrático tiene la ventaja de poner a los ciudadanos en una condición de efectiva seguridad, pero con costos muy altos que pocos países se lo pueden permitir y en todo caso insostenible a largo plazo. A diferencia del modelo liberal, además, corre el riesgo de ampliar excesivamente la esfera de intervenciones del Estado, ocupando espacios de la sociedad civil y desfavoreciendo la libre iniciativa no sólo a nivel empresarial, sino también a nivel de la solidaridad.

Los modelos con base religiosa o étnica han demostrado su funcionamiento, pero corren el riesgo de encontrar crecientes dificultades con el multiplicarse de las diferencias étnicas y religiosas de nuestras sociedades: tienen necesidad de integrarse con otros modelos, para evitar que algunas comunidades sean discriminadas.

12- ¿Cuáles perspectivas podemos asumir para el futuro?

El primer objetivo es indudablemente el de ofrecer un estándar universal de protección social a todos los hombres, justamente en el momento en el cual la integración entre las distintas economías se está haciendo más fuerte, es necesario también apuntar a una integración social que extienda la protección a todos. Es un objetivo de bien común de la humanidad al que se oponen algunos aspectos negativos que la globalización asumió ya sea en el Norte que en el Sur del mundo: es necesario rechazar la idea, por ejemplo, de transformar el "*welfare*" en "*workfare*", es decir, dar protección solamente a quien logra pagársela: desde esta perspectiva, la baja protección social mantiene alta la competitividad del sistema; pero es una idea que crea “subclases” de marginados en los países industrializados, y que condena a la sumisión y al no desarrollo a enteros países pobres.

En el mantenimiento de las grandes diferencias de desarrollo de los distintos países se basa también otra tendencia: la de aumentar la protección social en las regiones más fuertes; en este caso serían beneficiados, al menos en parte, también los más débiles dentro del Norte, pero con el pacto de mantener relaciones económicas internacionales inicuas.

En conclusión, es necesario recuperar, integrar entre ellas y desarrollar las características positivas de los modelos, pero al mismo tiempo, comenzar a construir un escenario completamente nuevo, para hacer de modo tal que los derechos sociales sean garantizados.

PALABRAS CLAVE

BEVERIDGE, WILLIAM HENRIO: (Rangpur, Bengala, India, 1879 – Oxford, Inglaterra, 1963) Experto de cuestiones sociales de las cuales se había ocupado ya desde su juventud; en 1942 el economista británico William Beveridge publicó *Social Insurance and Allied Services* (Prestaciones sociales y servicios anexos), una articulada investigación sobre los servicios sociales británicos. La obra se hizo famosa como “informe Beveridge”, y constituyó la base del programa adoptado por el gobierno laborista de Attlee en 1945 que, según la intención de su autor, habría tenido que acompañar a los ciudadanos británicos “desde la cuna hasta la tumba”: el *Welfare Stato*.

BISMARCK, OTTO VON: (Schönhausen 1815 – Friedrichsruh, Alemania, 1898) estadista prusiano, artífice y primer canciller (1871-1890) del imperio alemán (Segundo Reich). En los años Sesenta del siglo XIX, fue el protagonista de la unificación alemana. Después de haber derrotado Austria en 1866 creó la Confederación de Alemania del Norte. Después de derrotar Francia en 1870, Prusia acogió en la Confederación a los demás estados alemanes todavía independientes y anexó Alsacia y Lorena. En 1871 fue proclamado el imperio germánico, el Segundo Reich, un Estado de grande potencia. Bismarck fue el primer canciller del Reich, entre 1871 y 1890. A nivel interno combatió con cualquiera que se opusiera a su gobierno autoritario: leyes restrictivas afectaron a los católicos, contrarios a un Estado centralista, a través del llamado *Kulturkampf*, e igualmente dura fue la represión del canciller con respecto al Partido socialdemócrata y al liberal. Solamente después de la elección del papa León XIII que sucedió al más intransigente Pío IX, Bismarck volvió a acercarse al Partido del Centro católico.

En materia de política social puso en marcha importantes reformas a favor de los trabajadores (leyes sobre los seguros obligatorios y sobre la jubilación), pero se opuso con determinación, a través de leyes especiales, a la formación de los movimientos obreros. A nivel económico sustentó el desarrollo de la industria y del comercio, encaminando leyes proteccionistas.

CLASE SOCIAL MEDIA: Llamada también media burguesía, es en general la clase social que ocupa una posición intermedia en la estratificación de una sociedad, por renta y autoridad, entre clases inferiores (obreros, campesinos, etc.), y clases superiores (burguesía, aristocracia, etc.) El concepto sin embargo no es unívoco; las opiniones de los estudiosos sobre la clase media son diferentes, como diferentes son los modos de establecer quien forma parte de ella y por lo tanto su consistencia, el rol y el peso que representa en la sociedad. Según los parámetros utilizados (renta, prestigio, poder), su percepción puede, en efecto, variar sensiblemente; pero la clase media varía también materialmente, a causa de las

dinámicas económicas, políticas y sociales. Por su carácter múltiple y no homogéneo, generalmente se habla de “clases medias” al plural.

El empleo del concepto de clase media se difunde a partir del inicio del siglo XIX para indicar aquella numerosa fila de empresarios, profesionales, comerciantes de la cual toma fuerza el desarrollo capitalista. En la doctrina marxista, a la clase media no le es reconocido un rol relevante en la lucha de clase. La evolución de la sociedad está determinada para Carlos Marx exclusivamente por el conflicto entre la clase subalterna y aquella dominante, o bien, en la sociedad industrial, entre la clase obrera y los capitalistas; pero la clase media es funcional al poder y al prestigio de estos últimos.

Los estudios siguientes tratan de definir mejor el concepto de clase media, también a partir del efecto producido por el desarrollo de la sociedad industrial y por lo tanto, de la división del trabajo, que determina la creciente ampliación de una clase social de funcionarios, dirigentes, intelectuales, técnicos, profesionales, que incluso sin contar con medios de producción, poseen un relevante rol económico, político y social.

CORPORATIVISMO: Sistema político y económico que se propone superar el antagonismo entre trabajadores y empresarios, creando un sistema de mediación de los intereses bajo la égida del Estado. La idea corporativa está presente en el pensamiento social católico desde finales del siglo XIX como alternativa ya sea a la competición individualística del liberalismo que a la lucha de clase. Al centro del sistema están las corporaciones, órganos representativos con base profesional, que comprenden representantes de los trabajadores y de los empresarios, inspirados en las corporaciones medievales.

El fascismo italiano adoptó el corporativismo como forma institucional capaz de promover la solidaridad nacional y la producción, subordinando los intereses de los trabajadores y de los empresarios al interés supremo del Estado. Los principios fundamentales del corporativismo fascista se pueden localizar en la Carta del trabajo de 1926, que definía al trabajo en todas sus formas - intelectuales, técnicas, manuales - un deber social. El mismo documento afirmaba que “siendo la organización privada de la producción (...) una función de interés nacional, la organización de la empresa es responsable de la dirección de la producción frente al Estado”. Siempre en 1926 fueron instituidos el Consejo Nacional de las Corporaciones, órgano de control de la vida económica del país, destinado a reemplazar la representación electiva parlamentaria y un ministerio de las Corporaciones. Las relaciones industriales bajo el fascismo, sin embargo, fueron reguladas sustancialmente de modo autoritario a través de la prohibición a la huelga y el Sindicato único fascista, que fue dotado de personalidad jurídica pública. Las corporaciones fueron concebidas inicialmente como órganos de enlace entre las organizaciones sindicales nacionales con tareas de conciliación de las controversias de trabajo.

El orden corporativo encontró plena realización legislativa en 1934; en 1939 el Consejo Nacional de las Corporaciones se fundió con el Consejo Nacional del Partido Fascista para dar vida a la Cámara de los fascios y las Corporaciones. El orden corporativo italiano fue suprimido en 1944.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO: Adoptada por la Asamblea nacional en 1789, representa una de las conquistas más importantes de la Revolución francesa. Puesta como preámbulo de la Constitución del 1791, negaba el principio del “derecho divino” del rey, base del absolutismo, estableciendo en cambio la igualdad de los ciudadanos frente a la ley. La *Declaración* puso las bases para un nuevo orden constitucional e inspiró muchas de las sucesivas cartas constitucionales.

DERECHOS SOCIALES: Son aquellos derechos que conciernen a cada persona que vive en relación con los demás y, por lo tanto, son el presupuesto para que cada uno pueda ejercer plenamente sus derechos políticos y civiles. Cada persona entonces es no sólo portadora de derechos civiles y políticos, sino también de derechos sociales. Son los derechos que tienen que asegurar una adecuada educación, un trabajo justamente retribuido, una asistencia sanitaria, una vivienda, una jubilación.

ESTADO ASISTENCIAL: todavía no es el verdadero y real Estado social y nace en función de la integración de la clase obrera al modelo de la economía capitalista. El Estado asistencial es el Estado que interviene para ayudar a los trabajadores o a los ciudadanos en los momentos de dificultad, concediendo aportes y servicios. En cambio el Estado social es aquél que, en base solamente al principio de la ciudadanía, interviene para asegurar a todos los ciudadanos sus derechos sociales.

FLEXIBILIDAD: En el lenguaje económico-industrial, indica la aptitud de una empresa o de un sector productivo para adaptarse rápidamente a las variaciones de la demanda, ya sea cuando esta aumenta, logrando por lo tanto producir un mayor número de bienes que la satisfagan, que cuando disminuye, reduciendo los gastos vinculados a las reservas, al almacenamiento, a los salarios, etc. La flexibilidad por lo tanto, está estrechamente vinculada con la capacidad de aportar rápidas innovaciones al proceso productivo en sus múltiples aspectos: máquinas y materiales, organización del trabajo, logística externa e interna (es decir distribución de las instalaciones en el territorio y organización de los departamentos productivos: talleres, almacenes, etc.).

En los últimos años, el término ha sido utilizado sobre todo en relación al trabajo subordinado. A este respecto, la flexibilidad se distingue en funcional, retributiva, y cuantitativa. La **flexibilidad funcional** se refiere a los regímenes de horario de trabajo y por lo tanto, a la posibilidad de derogar de los horarios contractuales, intensificando (por ejemplo con turnos extraordinarios, nocturnos o

festivos), o reduciendo el recurso a las prestaciones laborales según las exigencias productivas de la empresa. La **flexibilidad retributiva** se refiere a los modos con los cuales son compensadas las prestaciones laborales y por lo tanto, a las voces que concurren a formar la retribución (además del salario de base, destajo, premio de producción, premio de presencia, *una tantum*, etc.). Por último, la **flexibilidad cuantitativa** se refiere al modo con el cual es disciplinada la relación de trabajo y concierne sobre todo a los llamados “trabajos atípicos” o “parasubordinados”, los que hoy son, en parte, regulados por contratos y acuerdos (formación y trabajo, trabajo interino, part – time, colaboración coordinada y continuativa, etc.), diferentes de los que la normativa vigente prevé para el trabajo subordinado.

La solicitud de mayor flexibilidad en la relación laboral creció en los últimos años paralelo al proceso de globalización de la economía. Por su alcance social, además del económico, se desarrolló un amplio debate sobre el tema de la flexibilidad, entre quienes consideran la flexibilidad como un factor esencial del nuevo desarrollo económico y entres quienes lo ven como una amenaza, más allá de la seguridad económica del trabajador, de su equilibrio psíquico y de la cohesión social. Algunos estudiosos creen que una aplicación extensa de la flexibilidad en la relación laboral podría causar un profundo trastorno en la organización social, con resultados imprevisibles.

GRAN DEPRESIÓN: Expresión con la cual se designa la crisis económica mundial provocada por el derrumbamiento de la Bolsa de Wall Street en Nueva York, en octubre de 1929 y dilatada durante los años Treinta. Las causas del fenómeno fueron múltiples. Durante los años Veinte en los Estados Unidos se verificó un extraordinario crecimiento financiero y especulativo acompañado por una fuerte deuda de los campesinos, expuestos a la competencia europea después de la recuperación posbélica. Alemania, ya sacudida por la inflación de los primeros años Veinte, tenía que afrontar el problema del pago de las restauraciones de la guerra, en gran parte financiada por los préstamos de los bancos norteamericanos. En Gran Bretaña persistía un crónico estado de agitaciones sociales culminado en la huelga general de 1926.

La brusca caída de las cotizaciones accionistas de Wall Street de 1929 provocó una serie de reacciones en cadena. Los bancos norteamericanos comenzaron a exigir la restitución de los préstamos extranjeros, mientras cada vez más numerosos clientes empezaron a retirar sus depósitos, provocando así el colapso de muchos institutos de crédito. La falta de liquidez provocó una drástica reducción de las inversiones en la industria y una contracción de la demanda de productos industriales y agrícolas. Eso indujo a una ulterior contracción del mercado crediticio, a tal punto que en 1932 gran parte de los bancos de Estados Unidos fracasaron.

El espiral de la crisis conllevó una desocupación de masa sin precedentes: 14 millones de desocupados en Estados Unidos, 6 en Alemania, 3 en Gran Bretaña, mientras que en Italia de 300.000 unidades en 1929 se pasó al millón de desocupados

en 1933. En Australia la tasa de desocupación alcanzó niveles récord. En todos lados se tuvo también un empeoramiento del tren de vida medio. En Gran Bretaña, hasta la mitad de los años Treinta, casi un quinto de la población tenía una renta inferior al mínimo vital; en las zonas más deprimidas del país eso dio origen a las llamadas marchas contra el hambre como el memorable cortejo de desocupados que en 1934 desfiló desde Jarrow, desde el Nor.-este de Inglaterra, hasta Londres.

Las repercusiones políticas de la crisis fueron detonantes. En general la salida de la recesión fue acompañada por políticas proteccionistas y de intervención del Estado en la economía. En Estados Unidos esto coincidió con la elección a la presidencia de Franklin Delano Roosevelt y la puesta en marcha del *New Deal* en 1933. En Alemania la retirada de las financiaciones extranjeras y la desocupación de masa abrieron el camino de la afirmación del nazismo y de la ascensión al poder de Adolf Hitler. En Italia el régimen fascista daba una respuesta autárquica y estatalista, con un plan de obras públicas y la creación del IRI (el Instituto para la Reconstrucción Industrial), que intervenía para sostener las industrias y los bancos que corrían el riesgo de quebrar. Regímenes de inspiración fascista o ultra nacionalistas surgieron también en los Balcanes y en la Europa danubiana. Un movimiento filo fascista incluso surgió en Gran Bretaña por obra de Oswald Mosley, ex - miembro del Partido laborista.

A pesar de las laboriosas medidas puestas en práctica por muchos países para superar la Gran Depresión, desde el encaminamiento de planes asistenciales a políticas económicas autárquicas, las consecuencias de la crisis se prolongaron durante todos los años Treinta, ofreciendo terreno fértil para las fuerzas que determinaron el estallido de la segunda guerra mundial.

INDEMNIZACIÓN POR DESEMPLEO: desde los años de la Gran Depresión fueron creados en muchas economías, aparatos para contribuir a prevenir graves crisis económicas: la indemnización por desempleo, por ejemplo, otorga a muchos trabajadores una renta mínima cuando son despedidos.

INTEGRACIÓN SOCIAL: En sociología, proceso a través del cual una sociedad o un grupo social coordinan la acción de sus miembros para obtener una condición de orden social que haga posible la misma existencia de la sociedad o del grupo. Por integración social también se entiende la inserción de individuos o grupos en una colectividad más extensa.

KEYNES, JOHN MAYNARD: (Cambridge 1883 - Fittlehampton, Sussex, Inglaterra, 1946). Presentó su solución a la Gran Depresión en la *Teoría general de la ocupación, del interés y de la moneda* de 1936. Creyendo que la alta tasa de desocupación era debida a la escasa demanda de productos y servicios, propuso al gobierno invertir en obras públicas y otros proyectos que hicieran aumentar la solicitud de mano de obra. En las ideas de Keynes se inspiró el *New Deal*, la

intervención económica promovida por el presidente Roosevelt, con la intención de crear nuevos lugares de trabajo.

La diferencia fundamental entre el modelo keynesiano y el clásico consiste en el hecho que Keynes estaba a favor de la inflexibilidad de salarios y precios. En otras palabras, el sistema económico no tiende automáticamente hacia una situación de plena ocupación, y, por lo tanto, para combatir la recesión no se puede confiar en las fuerzas del mercado. No existen fuerzas capaces de interrumpir una fase negativa del ciclo económico sin la intervención del Estado.

Supongamos, por ejemplo, que inicialmente haya plena ocupación y que, por alguna razón, los empresarios decidan reducir sus inversiones en maquinarias: esta decisión provocará un aumento del número de desocupados en el sector que produce maquinarias, y estos desocupados estarán obligados a contraer sus consumos, determinando a su vez, una reducción de los lugares de trabajo en el sector de los bienes de consumo; este efecto “multiplicador” determina una disminución del nivel de ocupación, renta y producto de la economía. Los cortes salariales no sirven porque, si bien reducen los costos de las empresas, también reducen lo que los trabajadores pueden adquirir, de este modo las ventas no podrán aumentar. Un elevado nivel de desocupación, pues, es provocado por una fuerte contracción de la demanda agregada (es decir del gasto agregado). Solamente la intervención del gobierno puede reconducir la economía al nivel de la plena ocupación, a través de la reducción de la imposición fiscal o del aumento del gasto público (si bien éste provocará un déficit en el balance público por un cierto período de tiempo). En síntesis, el gobierno tiene la responsabilidad de estimular la demanda agregada en la medida que esta intervención se haga necesaria para crear y mantener la plena ocupación, sin generar por otro lado una espiral inflacionaria.

NEW DEAL: Programa de medidas internas realizado por el presidente de Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt entre 1933 y 1938, para afrontar los efectos de la Gran Depresión. La aplastante victoria electoral de Roosevelt en 1932 y la urgencia de los problemas planteados por la crisis económica condujeron en 1933 a una real serie de medidas de reforma. El *Emergency Banking Act* instituyó inspecciones gubernativas sobre lo obrado en los bancos y la creación de un fondo de garantía federal para tutelar a los usuarios, con la intención de reconstruir la confianza de la gente con respecto a los institutos de crédito. Dos leyes del 1933 y del 1934 regularon, en cambio, el sector de los seguros. Numerosas disposiciones en el campo de la construcción apuntaban a poner en marcha nuevamente el sector a través de la institución de subsidios y de programas de construcción popular administrados por una *Federal Housing Administration*. A otro nivel, cuerpos organizados de protección civil ofrecieron trabajo temporal a un gran número de jóvenes.

Las dos principales medidas del 1933 concernieron sin embargo la reorganización total de los sectores agrícolas e industriales. La *Agricultural Adjustment Act* activó una serie de mecanismos para favorecer el crecimiento de los

precios de los productos agrícolas, entre los cuales indemnizaciones federales para la limitación voluntaria en la producción de trigo. El *National Industrial Recovery Act* (NIRA) puso en marcha, en cambio, dos programas de mayor alcance, uno de obras públicas realizado bajo la responsabilidad de un adecuado *Public Works Administration*, el otro de producción de códigos normativos, para regular las distintas actividades industriales; dichos códigos debían garantizar una ecuánime competición de mercado.

La esperanza que las medidas del 1933 produjeran efectos positivos inmediatos desvaneció rápidamente. En 1935 Roosevelt promovió un “segundo *New Deal*”, centrándolo en las problemáticas del trabajo y en la búsqueda de una relación privilegiada con los sindicatos, en polémica con el mundo de los grandes negocios que hasta aquel momento se manifestó crítico hacia su acción de gobierno. Las nuevas medidas incluían una mayor tasación de las ganancias más altas, reglas más rígidas en la producción industrial, pero sobre todo una legislación sindical revolucionaria, para garantizar la contratación colectiva (*National Labor Relations Act* del 1935) y la determinación del límite máximo de horas laborales y los mínimos salariales (*Fair Labor Standards Act* del 1938). Por el resto, si una nueva asignación de más de cinco mil millones de dólares permitió la puesta en marcha nuevamente de la actividad del *Work Projects Administration* (WPA), siempre en 1935 la ley sobre la seguridad social introdujo la asistencia pública para jubilados y desocupados.

El empuje reformista se detuvo en 1937, no logrando derrotar la oposición de la clase industrial; a partir de 1939, la atención del gobierno y de la opinión pública se concentró progresivamente en los temas de la política exterior. La herencia mayor del *New Deal*, más que en el campo de la recuperación económica, resultó ser un enorme crecimiento de las responsabilidades asumidas por el gobierno federal y la creación de una vasta coalición de intereses alrededor del Partido democrático, factores que le garantizaron una larga permanencia en el poder en los años siguientes.

POBREZA: se define como **pobreza absoluta** o indigencia, a la escasez de medios de subsistencia que impide la satisfacción de las necesidades fundamentales. Se considera **pobreza relativa**, en cambio, a la reducida posibilidad de satisfacer las necesidades en relación a los niveles sociales del contexto donde se vive. En este sentido, la pobreza es una forma grave de desigualdad. Pobre es alguien que tiene mucho menos con respecto a la mayoría de las personas entre las cuales vive.

Pobreza sociológica: “es la pobreza comprendida como mal social, como resultado de la mala distribución de los bienes. Esta pobreza es un mal, no es un bien, debe ser eliminada” (V. Araujo).

Pobreza positiva: “es una pobreza elegida voluntariamente, que comporta la elección de una relación equilibrada con los bienes; no es un elogio de la miseria sino un equilibrio de la posesión de los bienes: que significa tener sentido del compartir, de la solidaridad con los que viven en una situación de pobreza material” (V. Araujo).

Pobreza espiritual: “es una actitud interior muy profunda, que significa haber elegido y haber comprendido que el único bien que vale en la vida de todos nosotros es la relación con Dios y con el hermano. Éste es el verdadero bien. Los demás son solamente bienes materiales, que pueden servir para construir o completar las relaciones con los demás pero son sólo accesorios, instrumentos y por lo tanto también es importante una elección de pobreza material. Elección libre porque los bienes poseídos son compartidos con los que no tienen” (V. Araujo).

REVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS CRECIENTES: indica el aumento de las expectativas de satisfacción de nuevas necesidades, percibidas como derechos, en la medida que aumenta el bienestar en la sociedad.

ROOSEVELT, FRANKLIN DELANO: (Hyde Park, Nueva York 1882 - Warm Springs, Georgia, Estados Unidos, 1945) 32° presidente de los Estados Unidos (1933-1945), el único en hacer cumplido cuatro mandatos consecutivos y uno de los más estimados líderes políticos del siglo XX. Su programa político, rebautizado *New Deal* (Nuevo Curso), enfrentó la gravísima crisis económica del país (la llamada “Gran Depresión”), utilizando al gobierno como un instrumento de intervención directa en campo económico y social. Durante la segunda guerra mundial, condujo a los Aliados a la victoria sobre las potencias del Eje.

SOCIEDAD POST-INDUSTRIAL: Tipo de sociedad caracterizada por un sobresaliente predominio económico de las actividades del sector terciario (los llamados “servicios”), sobre las del sector primario (agricultura) y del secundario (industria). La expresión se ha difundido en las últimas décadas para indicar la evolución más reciente de la sociedad industrial. Desde los años Sesenta se verifica, en efecto en todos los países industrializados, una expansión constante de las actividades de servicio en detrimento de la industria y de la agricultura, proceso que viene comúnmente definido como “terciarización” de la economía.

Las sociedades pos-industriales son aquellas sociedades donde la industria, en virtud de las continuas innovaciones tecnológicas, ha alcanzado un nivel productivo muy elevado solicitando un número inferior de empleados, y donde al mismo tiempo, en consecuencia del aumento del bienestar y de las necesidades de la población, se crean nuevas actividades donde son empleadas nuevas figuras profesionales (por ejemplo pensamos en el desarrollo del sector de la comunicación).

En sentido muy general, en los países occidentales la terciarización de la economía ha coincidido con la máxima extensión de la clase media y con el logro de un tren de vida más alto con respecto al pasado. La sociedad pos-industrial se ha delineado al principio como una sociedad opulenta, caracterizada por una gran y difundida riqueza. Si se observa más en detalle, en cambio, el desarrollo de la sociedad pos-industrial no es para nada unívoco. El término “servicios” se refiere a una realidad heterogénea, formada por ocupaciones que pueden comportar ya sea un

alto nivel de especialización que una fuerte descalificación, que empuja a una conspicua parte de la población hacia los márgenes de la sociedad.

Por lo tanto, no para todos la terciarización está acompañada por la conquista de un mayor bienestar. Eso vale de modo particular para los países del Tercer Mundo, donde la tendencia a la terciarización de la economía parece ser igualmente difundida como en los países más avanzados, pero en estos asume otra connotación. En estas naciones el crecimiento de los servicios equivale normalmente a la difusión de pequeñas y pobres actividades de comercio y al crecimiento desmedido del aparato burocrático público, sin un adecuado desarrollo industrial ni una agricultura eficiente, por esto no se resuelve, en conclusión, en un aumento del nivel medio de bienestar.

WELFARE (BIENESTAR), MODELOS DE: En ciertos países prevaleció un enfoque que podríamos llamar *liberal*, que apunta sobre todo en el mercado como motor para la creación y la distribución de riqueza; deja al Estado la intervención residual, es decir la tarea de construir una red mínima de seguridad para todos, pero particularmente para quienes no logran extraer del mercado los recursos necesarios.

En otros países, en particular en el Norte de Europa, y en Gran Bretaña hasta los años '70, se desarrolló un enfoque diferente, de tipo *socialdemócrata*: la intervención del Estado es fuerte, ya sea por cuanto concierne al producto interno bruto destinado al gasto social, que por las reglas que este impone al mercado, a través de una tasación progresiva que afecta fuertemente las rentas elevadas y a través de mecanismos de programación, que tratan de influenciar los modelos de desarrollo. En este modelo el protagonista es el Estado, que utiliza al mercado casi como un instrumento para garantizar que los beneficios lleguen a todos.

Un tercer modelo encontró aplicación sobre todo en países con fuertes divisiones de tipo *étnico* o *religioso*: es el caso de Alemania y Holanda. Para evitar contraposiciones, el Estado deja a las comunidades locales, a los grupos étnicos y religiosos la gestión de los servicios para sus miembros, asumiendo el rol de financiador y regulador.

WELFARE, MODELOS DE (Cualidades y defectos): El modelo liberal tiene la ventaja de estimular la iniciativa individual y la expresión de todas las fuerzas presentes en el mercado; pero se demostró incapaz de integrar en el desarrollo los sectores sociales más débiles y de satisfacer todas las necesidades que no entran en el mercado; los sujetos económicamente más fuertes pueden estipular seguros privados que cubren completamente las necesidades que pueden surgir durante la propia existencia, mientras los ciudadanos más débiles tienen que conformarse con los servicios mínimos garantizados por el Estado. Esta red de protección, además, no es estable, sino que oscila según los recursos que el Estado tiene a disposición y de la orientación política de los distintos gobiernos. Aún más: la concepción “residual” de las tareas del Estado, amenaza de impedir al mismo Estado de desarrollar las tareas

que son específicamente suyas; de hecho todos los sujetos los individuos, los grupos, las empresas, concurren al bien común, pero sólo el Estado tiene el bien común como tarea específica, y no puede abandonarlo renunciando a sus propias tareas.

El modelo socialdemócrata tiene la ventaja de poner a los ciudadanos en una condición de efectiva seguridad, pero comporta costos muy elevados que pocos países pueden permitirse e insostenibles a largo plazo. Contrariamente al modelo liberal, además, corre el riesgo de ampliar el rol del Estado invadiendo el espacio de la sociedad civil y desfavoreciendo la libre iniciativa no sólo a nivel empresarial, sino también a nivel de la solidaridad.

Los modelos con base étnica o religiosa, que han demostrado una buena capacidad de funcionamiento, pueden encontrar crecientes dificultades con el multiplicarse de las diferencias étnicas y religiosas de nuestras sociedades: necesitan pues integrarse con otros modelos, para evitar que algunas comunidades sean discriminadas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: TERCER SECTOR Y SUBSIDIARIDAD

Ficha de síntesis

Objetivos:

- Captar las especificidades del “tercer sector”.
- Comprender los conceptos de “mutualidad”, “proximidad” y “flexibilidad” en el “tercer sector”.
- Captar las diferencias entre “tercer sector” y “sector público”.
- Comprender las posibilidades para la instauración de un círculo virtuoso entre lucrativo y no lucrativo.
- Captar la importancia de la gratuidad y del compartir en el “tercer sector”.
- Comprender el concepto de “subsidiaridad”.

Contenidos:

- Las concepciones del mercado y sus transformaciones históricas.
- Las características del “tercer sector” y los entes que lo constituyen.
- Tipicidad de los lugares donde se expresa la sociabilidad del hombre.
- El lucrativo y el no lucrativo.
- El voluntariado en el “tercer sector”.
- La complementariedad entre el primero, el según y el tercer sector.
- El concepto de “subsidiaridad”.
- Un nuevo sentido de *Welfare State* (Estado del Bienestar) para llegar a una verdadera sociedad solidaria.

Intervenciones:

- Prof. Stefano Zamagni, Economía Política, Universidad de Bolonia.
- Prof. Benedetto Gui, Economía, Universidad de Padua.
- Dr. Mario Mauro, ex - Presidente de la Compagnia delle Opere (Compañía de las Obras) – ente no lucrativo .
- Mons. Luigi Nervo, Presidente honorario de la Fundación Zancan.

Cuestionario

- 1- ¿Qué es el “tercer sector”?
- 2- ¿Hoy hay lugar para el sector no lucrativo en la economía de mercado?
- 3- ¿El mercado fue siempre comprendido como el lugar solamente del egoísmo?
- 4- En el ‘700 la concepción del mercado cambia: ¿qué rol han tenido el utilitarismo y la Ilustración en dicho cambio?
- 5- ¿Cuáles son las características que tiene que tener un sujeto que opera en el “tercer sector”?

- 6- ¿Cuál es la finalidad que tiene que tener el “tercer sector”?
- 7- ¿Cuáles son los sujetos que incluimos en el “tercer sector”?
- 8- ¿Cuáles son las diferencias entre el “tercer sector” y el sector público?
- 9- ¿Por qué a veces es más ventajoso responder a una necesidad a través del “tercer sector” que con el sector público?
- 10- ¿El Estado es el único ámbito donde se agota la sociabilidad del hombre?
- 11- ¿Qué puede aprender el sector no lucrativo del sector lucrativo?
- 12- ¿Puede existir el “tercer sector” sin el voluntariado?
- 13- ¿En qué medida gratuidad y voluntariado contribuyen a alimentar el éxito del “tercer sector”?
- 14- ¿El “tercer sector” podría reemplazar al sector público?
- 15- ¿En qué consiste la subsidiaridad?
- 16 ¿Qué se podría sugerir hoy para recuperar una concepción más compartible del *Welfare State* que esté en la base de una sociedad realmente solidaria?

Referencias doctrinales del Compendio DSI:

Tercer sector y derechos de la persona
 Tercer sector, trabajo, bienes relacionales 293
 Principio de subsidiaridad, 186, 187, 188, 449
 Estado, sujetos sociales y marco jurídico, 418
 Estado, mercado y Tercer sector, 419

CUESTIONARIO PARA EL DIÁLOGO

1- ¿Qué es el “tercer sector”?

Se dice “tercero” para evidenciar su diferencia ya sea con respecto al sector tradicional de las empresas privadas con fines de lucro, y con respecto al sector público. Para indicar este fenómeno también son utilizadas otras expresiones, por ejemplo “sector no lucrativo”. También el Tercer sector actúa en el mercado.

2- ¿Hoy hay lugar para el sector no lucrativo en la economía de mercado?

Existen distintas concepciones del mercado, que pueden cambiar la respuesta. Por una parte existe la concepción de quien identifica el mercado como el lugar ideal-típico del egoísmo, es decir como el lugar en el cual cada uno piensa en seguir sus propios intereses y nada más. Esta concepción se afirma solamente a partir del final del '700. Si se entiende al mercado en este sentido estrecho, la respuesta a la pregunta es no: no podemos pensar que una sociedad pueda ser regulada sólo por el mercado.

3- ¿El mercado fue siempre comprendido como el lugar solamente del egoísmo?

Efectivamente hay una concepción del mercado más antigua que nace en la época del Renacimiento - Humanismo, que se desarrolla hasta el final del '700, y luego entra en crisis. Esta concepción ve al mercado como un lugar donde pueden coexistir, por lo tanto desarrollarse simultáneamente, situaciones en las cuales los sujetos piensan en seguir sus intereses, siguiendo por lo tanto el principio del intercambio de equivalentes, pero también, sujetos que basan su propia acción en el principio de reciprocidad. Por lo tanto, según esta concepción más rica del mercado, podemos pensar en el mercado como en un organismo que para respirar bien necesita dos pulmones. El pulmón representado por las empresas privadas, cuya razón de ser y de actuar es hacer provecho y ponerlo en los bolsillos, y el otro pulmón en cambio formado por otras empresas u organizaciones, que son siempre privadas desde el punto de vista jurídico, pero cuya acción, cuyo actuar, está inspirado en el principio de reciprocidad, es decir para alcanzar finalidades de interés colectivo. Esta concepción más rica del mercado estaba presente ya en Adam Smith. Entonces, si consideramos al mercado con esta acepción más amplia, como el conjunto de economía privada y economía civil, entonces la respuesta a esta pregunta es sí

4- En el '700 la concepción del mercado cambia: ¿qué rol han tenido el utilitarismo y la Ilustración en dicho cambio?

El elemento que determina el pasaje de la concepción amplia de mercado a la concepción estrecha tiene dos raíces bien claras. Por un lado el utilitarismo, que es una corriente de filosofía moral, fundada por el inglés Jeremy Bentham , y por el

otro, la Ilustración francesa. Estos dos factores, expresiones de la alta cultura de aquel tiempo, terminan con reducir el problema económico a un problema de relación entre medios y fines. Es decir, el problema económico es el problema de cómo usar de mejor manera los escasos recursos para alcanzar un determinado objetivo. En otras palabras, el problema económico adquiere una dimensión de tipo ingenierístico, técnico y nada más. Se afirma una concepción reductivista de la ciencia económica. El utilitarismo está todavía hoy, en un 90%, al centro de nuestros discursos económicos, aunque si entró profundamente en crisis. Hoy son cada vez menos los que, científicamente hablando, se declaran utilitarista, porque ya es claro para todos que se puede morir de utilitarismo.

5- ¿Cuáles son las características que tiene que tener un sujeto que opera en el “tercer sector”?

Su perfil puede centrarse en algunas características: se trata de organizaciones privadas, seguramente la Administración Pública no forma parte de él; organizaciones productivas, por lo tanto nos interesa subrayar el hecho que no se trata sólo de organizaciones que hacen redistribución, por ejemplo a favor de poblaciones afectadas por una carestía, sino que muy a menudo producen servicios. Son organizaciones sin fines de lucro, que excluyen que se pueda crear provecho y que éste sea distribuido a algún propietario; y tienen que ser organizaciones formales, en el sentido que a menudo existen actividades de asistencia, por ejemplo, realizadas de manera absolutamente informal, a nivel de parroquia, de condominio o de barrio: y estas, por simplicidad, no las incluimos.

6- ¿Cuál es la finalidad que tiene que tener el “tercer sector”?

El “tercer sector” tiene una finalidad de servicio; y es importante el modo como la realiza. Profundicemos el aspecto de no tener fines de lucro. ¿Qué es una organización sin fines de lucro? En el caso de una organización con fines de lucro, por ejemplo una tradicional empresa privada, son los socios, los accionistas, es decir los propietarios, quienes se benefician de la actividad de la empresa, dividiéndose las ganancias: no importa si ellos son los dirigentes efectivos de la empresa, o bien si han encargado la tarea a otros, por ejemplo a un consejo de administración. Una organización sin fines de lucro actúa en cambio a favor de otros, que no son ni los ejecutivos ni los propietarios; y no prevé que, en el caso que se produzcan ganancias, estas sean distribuidas entre los propietarios, sino en la empresa misma o para otras finalidades no lucrativas.

7- ¿Cuáles son los sujetos que incluimos en el “tercer sector”?

En el tercer sector podemos incluir a las fundaciones que poseen un patrimonio vinculado a perseguir un objetivo y a todos los demás institutos privados de naturaleza similar, que se ocupan generalmente de beneficencia y de asistencia; las

cooperativas sociales que a diferencia de las demás cooperativas excluyen una distribución de ganancias a beneficio de los socios; las asociaciones de distinta naturaleza: de voluntariado, culturales, deportivas. Todas estas organizaciones nacen para persigue objetivos y satisfacer necesidades que ni el Estado ni las empresas con fines de lucro logran satisfacer.

Existen organizaciones que incluimos en el Tercer sector, que producen servicios destinados a sus socios, según un criterio de mutualidad, de ayuda recíproca. La inclusión de este tipo de organizaciones se está discutiendo; pero cuando se trata de servicios particularmente meritorios, nosotros los queremos incluir en el Tercer sector, ya sea que quienes los realizan sean personas de buena voluntad que encaminan una organización para ocuparse de un problema, que quienes los realizan sean los mismos portadores de este problema que se activaron para responder. Un ejemplo puede ser el de una guardería infantil administrada por los padres.

8- ¿Cuáles son las diferencias entre el “tercer sector” y el sector público?

La diferencia entre una organización del Tercer sector y una organización del sector público está en el hecho que la primera, si bien realiza un servicio público o de valor social es de naturaleza privada, por lo tanto, responde a un centro decisional que podemos considerar expresión de la sociedad; una expresión también partidaria, en el buen sentido, una iniciativa de un grupo de personas que se ponen un objetivo y lo realizan de acuerdo a las leyes. Viceversa una agencia pública tiene que responder a los órganos políticos, sean ellos a nivel municipal, provincial o nacional.

9- ¿Por qué a veces es más ventajoso responder a una necesidad a través del “tercer sector” que con el sector público?

Una característica importante del Tercer sector es la flexibilidad, sobre todo si lo confrontamos con las organizaciones públicas. El Tercer sector obra afuera del sistema político y administrativo, por lo tanto puede más fácilmente proponer una solución cuando ve una necesidad. Otro punto de fuerza del Tercer sector es la proximidad: estar cerca de las exigencias del usuario. Esto, por ejemplo, tiene la ventaja de permitir una mejor información sobre las necesidades a las cuales se debe responder y sobre el modo mejor de hacerlo. Todo esto tiene un valor económico, porque permite dirigir mejor los recursos.

10- ¿El Estado es el único ámbito donde se agota la sociabilidad del hombre?

“Según la *Rerum novarum* y toda la doctrina social de la Iglesia, la socialidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales, como provienen de la misma naturaleza

humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito del bien común. Es esto lo que llamamos la «subjetividad de la sociedad» la cual, junto con la subjetividad del individuo, ha sido anulada por el «socialismo real» (*Centesimus annus*, 13).

11- ¿Qué puede aprender el sector no lucrativo del sector lucrativo?

Entre empresas con fines de lucro y empresas sin fines de lucro se puede establecer un círculo virtuoso, de modo tal que las empresas sin fines de lucro aprendan de las empresas tradicionales la eficiencia, la capacidad administrativa, pero sin perder sus características peculiares.

12- ¿Puede existir el “tercer sector” sin el voluntariado?

El voluntariado no es una característica indispensable en una organización del Tercer sector: existen organizaciones que se basan en el trabajo dependiente y en profesionales, que desarrollan en todo caso un servicio, por ejemplo, a favor de enfermos, excluyendo la finalidad del lucro.

13- ¿En qué medida gratuidad y voluntariado contribuyen a alimentar el éxito del “tercer sector”?

La presencia de trabajadores voluntarios, el estilo y la cultura del voluntariado es un elemento muy importante, que hace a estas organizaciones diferentes de las otras. En primer lugar el voluntariado contribuye a crear una atmósfera de desinterés y de gratuidad, e influye también en el modo de obrar de los operadores profesionales; y si queremos también constituye una especie de control para que la organización mantenga sus finalidades, porque siempre que haya alguien que va a trabajar gratis podemos confiar que esta organización todavía está haciendo un servicio socialmente útil; si no fuera así, veríamos a los voluntarios irse enseguida. Otra característica importante del voluntariado, con respecto a un anciano, a un paciente, es la de establecer una relación donde se comparte, de cercanía; y esto tiene un gran significado también económico, porque el servicio que el anciano o el enfermo se esperan no es sólo la cura médica - que debe ser hecha bien, naturalmente – sino que un elemento extremadamente importante es la cercanía, la proximidad que alguien logra expresarle a esta persona. Y en esto, naturalmente, la motivación de los voluntarios es una garantía. Otro efecto del voluntariado es lograr involucrar también a los usuarios: en algunas organizaciones los padres de los asistidos o los mismos asistidos se convierten en parte activa, encuentran la motivación para colaborar, viendo que otros, con gratuidad, hacen todo esto al servicio de ellos.

14- ¿El “tercer sector” podría reemplazar al sector público?

El Tercer sector no puede reemplazar la administración pública en el garantizar que un servicio sea ofrecido a todos, donde todos quiere decir los portadores de todas las necesidades y en todos los puntos del territorio nacional. No podemos confiarnos al Tercer sector para garantizar los llamados servicios de ciudadanía para todos. Estos

tiene que ser garantizados por el Estado, no necesariamente hechos por él, sino asegurando que alguien, de algún modo, los hagan y si es posible los haga bien. El Tercer sector tiene otra característica: responder con los recursos de la sociedad a aquella necesidad de la cual alguien es sensible y decide movilizarse. Pero nada garantiza que otra necesidad, a lo mejor más importante, sea cubierta: para que esto suceda es necesario que alguien se movilice y no siempre esto ocurre. El resultado del modo de obrar del Tercer sector es muy heterogéneo, porque a lo mejor el enfoque es diferente entre lo que hacen algunas organizaciones y lo que hacen otras, porque en algunas zonas hay una gran cobertura y en otras no.

15- ¿En qué consiste la subsidiaridad?

¿Cómo combinar las instituciones públicas, las empresas privadas tradicionales, y los diferentes sujetos que pertenecen al Tercer sector? ¿cómo hacerlos colaborar de modo tal que cada uno realice con libertad y con responsabilidad su propia tarea? La respuesta viene de uno de los principios fundamentales de la doctrina social cristiana, el de la “subsidiaridad”. La palabra es antigua: los romanos la usaban para indicar las tropas de reserva (*subsidiariae cohortes*), que intervenían en ayuda de la primera línea en caso de necesidad. Si la palabra es antigua, el concepto lo es igualmente: lo encontramos en Aristóteles, luego en Tomás de Aquino, en las siguientes disputas jurídicas. Pero es innegable que la sociedad industrial haya vuelto a proponer este concepto con términos totalmente nuevos.

La subsidiaridad aplicada a la vida social, indica la intervención de ayuda y compensación de las grandes organizaciones (por ejemplo del Estado), hacia los individuos y los grupos menores, en el respeto de la competencia que éstos tienen sobre las cosas que les conciernen. Este principio presupone que la intervención sea desarrollada por solidaridad, y que tenga como finalidad la de asegurar el bien de la comunidad ayudada y el bien común.

La subsidiaridad, pues, es el principio de la libertad ordenada y tiene el objetivo de ayudar a los individuos y a los grupos a lograr asumirse las responsabilidades de las cuales son capaces, en conformidad con su naturaleza y en el respeto de reglas compartidas.

Pero el rol del Estado y de las instituciones no es sólo intervenir cuando es necesario: además de desarrollar las tareas específicas que les corresponden, tienen que intervenir activamente para permitir a todos los otros sujetos (individuos, familias, grupos, empresas, asociaciones), expresar plenamente sus potencialidades y dirigir las al bien común.

16 ¿Qué se podría sugerir hoy para recuperar una concepción más compartible del *Welfare State* que esté en la base de una sociedad realmente solidaria?

El primer paso se puede dar reconduciendo al Estado - en los casos donde éste hubiera ocupado el espacio de otros sujetos - en sus ámbitos propios de intervención, poniéndolo en condición de hacer sólo lo que le corresponde, pero hacerlo bien. Y, viceversa, hacer de modo que se asuma sus responsabilidades allí donde su acción se ha reducido excesivamente.

Un segundo punto sugerido por la experiencia pasada es valorizar el rol del ente público o institución más cercana a la necesidad: la región, la provincia, el ayuntamiento, que pueda asumir una parte de las tareas que hasta ahora, en algunos países, han sido atribuidos al Estado. Estos entes locales pueden colaborar entre ellos formando áreas de protección social basándose en un conocimiento más preciso de las necesidades.

La tarea del Estado nacional permanece, porque si se tiene en cuenta la diferencia de riqueza entre las distintas regiones, se podrían crear áreas súper-protegidas y áreas donde faltan los servicios más elementales: una solidaridad a nivel nacional o federal es pues necesaria, especialmente en los sectores donde se demandan grandes inversiones. El Estado debería actuar garantizando, de acuerdo con los entes locales, los servicios necesarios, favoreciendo las iniciativas locales, privadas y la colaboración con el voluntariado; y evitando la invadencia que en algunos países ha mortificado la libre iniciativa, también de carácter solidario en muchos sectores.

Puede ser también estimulada una fuerte cooperación en los servicios públicos por parte de los consumidores: por ejemplo instituyendo cursos para la formación de los parientes de pacientes que tienen que ser asistidos durante mucho tiempo; la asistencia, en estos casos, vendría a ser repartida entre el personal del hospital, las familias y los voluntarios.

Pero también existe la posibilidad de una real sustitución del Estado en los servicios (especialmente en los servicios sociales), allí donde pueda ser oportuno: el Estado, en este caso, ya no tendría la tarea de administrarlos, sino sólo de controlarlos, evaluando la calidad de los mismos y estableciendo fajas de costos. La gestión podría pasar ya sea al sector privado que logra sacar de ello un provecho, que al privado sin fines de lucro, como las redes de solidaridad que la sociedad sabe construir sola, a través de formas de cooperación entre familias, entre amigos, entre vecinos. Estas redes se han revelado eficaces en el sector del cuidado de los niños, de la asistencia a los ancianos, de la prevención y del cuidado de los desadaptados, en la asistencia de los ciudadanos en condición de marginalidad. Estas iniciativas se convierten en una ocasión de crecimiento humano y civil para las personas y en un factor de cambio de la sociedad.

El mismo voluntariado no es sólo capaz de espontaneidad, sino también de competencia; y sabe organizarse para responder establemente a aquellas necesidades que conoce mejor que nadie. Sin abandonar aquella carga de humanidad y de generosidad que lo caracteriza, puede combinar la acción de los voluntarios con la de personal profesional, y recibir en este rol la ayuda del Estado: constante debería ser la

actualización y la programación, a las cuales hacer participar no sólo a los políticos, los administradores y al personal profesional, sino también a los voluntarios, a las familias y a los usuarios.

PALABRAS CLAVE

BANCO ALIMENTICIO: Objetivo de la Fundación Banco Alimenticio Onlus (Organización No lucrativa de Utilidad Social, ndt) es la recaudación de las excedencias alimenticias y la redistribución de las mismas a Entes e iniciativas que, en Italia, se ocupan de asistencia y de ayuda a los pobres y a los marginados. Por ello se pone, por un lado, al servicio de las empresas del sector que tengan problemas de stock y excedencias y, por otro lado, al servicio de Asociaciones y Entes asistenciales que distribuyen a sus asistidos comidas o comestibles de manera continuativa. En tal modo, el Banco Alimenticio es el medio ideal y concreto para que el eventual “derroche” del sector agroalimentario se convierte en riqueza para los entes asistenciales que cada día, con empeño y dedicación, ayudan a los más pobres.

BENTHAM, JEREMY: (Londres, Inglaterra, 1748-1832) Filósofo, economista y jurista británico, Bentham convirtió a la teoría utilitarista no solamente en el fundamento de una doctrina moral, sino también en el núcleo de un programa de reformas jurídicas y políticas que convergían en la promoción de la democracia representativa. Sostenía que el único móvil de las acciones humanas es la espera del placer y del dolor. La utilidad se configura por lo tanto como quien permite “maximizar” el placer y “minimizar” el dolor. Eso no debe ser entendido de modo estrechamente egoísta: según Bentham, que se inspiraba en el pensamiento del ilustrado italiano Cesare Beccaria, se trataba de realizar la máxima felicidad dividida entre el mayor número de individuos. En esta perspectiva la democracia representativa, fundada en el sufragio universal (si bien limitado por Bentham a los varones alfabetizados), constituye la forma de gobierno mejor para garantizar la felicidad social.

Bentham además trató de transformar la ética en una ciencia exacta, sustrayéndola a los principios no-verificables como la obediencia a los divinos mandamientos o el empujón de un sentimiento moral. Para hacer esto, trató de formular una escala de placeres y de dolores, clasificándolos en base a su intensidad, pureza, duración, proximidad o lejanía, certeza, fecundidad, y en base a su extensión al mayor número de personas. Derivó de ello el proyecto de un “álgebra moral”, es decir de una ética comprendida como cálculo de los placeres y de los dolores.

COMPAÑÍA DE LAS OBRAS: es una asociación sin fines de lucro constituida el 11 de julio de 1986. Surgió por libre iniciativa de jóvenes licenciados y adultos - de *Comunión y Liberación* y otros - como fruto de una educación a una fe madura. La asociación tiene la finalidad de “promover el espíritu de mutua colaboración y de asistencia para un mejor empleo de recursos y energías, para ayudar la inserción de jóvenes y desocupados en el mundo del trabajo, en continuidad con la presencia social de los católicos y a la luz de las enseñanzas del Magisterio de

la Iglesia” (del art. 4 del Estatuto). La CdIO reúne en una red de trabajo decenas de millares de socios entre pequeñas y medianas empresas, obras caritativas, entes culturales y empresas sin fines de lucro. La asociación tiene sedes en Italia y en el exterior. La CdIO representa un *unicum* en el panorama del asociacionismo civil: en efecto, no es ni una sociedad anónima ni una *holding* ni una realidad colateral a partidos políticos o que apunta a defender intereses de categoría. No tiene participación en la gestión de las empresas asociadas. El “factor común” entre los miembros de la asociación es el reconocimiento que el compromiso con un ideal de mutualidad, de atención a la necesidad y de valorización de los talentos mejora la calidad del trabajo, de la vida social y económica.

KETTELER, WILHELM EMMANUEL VON: (Münster, Vestfalia, 1811-Burghausen, Baviera, Alemania, 1877): arzobispo de Maguncia, fue el mayor exponente del catolicismo social alemán del Ochocientos. Consciente de los daños humanos que la revolución industrial provocaba, se batió en favor de los derechos de los trabajadores, proponiendo prohibir el trabajo en las fábricas a los niños en edad escolar y los trabajos pesados para las mujeres, sobre todo en período de embarazo; propuso la disminución del horario de trabajo y la reglamentación de los días de descanso. A los trabajadores dedicó una especial atención pastoral y una reflexión teórica, y estimuló la formación de cooperativas y asociaciones obreras. Su principal obra, que tuvo notable influjo en la elaboración del pensamiento social católico, es *Die Arbeiterfrage und das Christentum* (La cuestión obrera y el cristianismo), de 1864.

MARGINALIDAD: Condición de quien, si bien insertado en una sociedad, ocupa una posición periférica en ella. Esto quiere decir que la marginalidad social se manifiesta a través de una sistemática exclusión ya sea de cualquier tipo de elección (política, económica, administrativa etc.) relativa al funcionamiento del sistema, que al gozo de los derechos, de las garantías y de los recursos de los cuales disfruta en cambio la mayoría de los miembros de la colectividad. La marginalidad tiene sus lugares “institucionales” (hospitales, cárceles, institutos psiquiátricos, geriátricos, guetos, reservas, etc.), e “informales”, como los asentamientos caóticos y sin infraestructuras que nacen y se desarrollan alrededor de las grandes ciudades, reflejando geográficamente las dinámicas políticas, económicas y sociales que conducen a la exclusión.

En estos últimos dos siglos se ha hablado de marginalidad para definir las condiciones de vida del proletariado urbano y del subproletariado, además de subrayar el contexto, social y existencial, de las llamadas “cuotas débiles” del mercado del trabajo (las mujeres, los jóvenes, los discapacitados), de los grupos de desviación y de las nuevas figuras sociales como - en el contexto europeo - los llamados “extracomunitarios”, regulares o clandestinos. Sin embargo, no siempre la marginalidad es sinónimo de pobreza (basta pensar en los miembros de minorías de

distintos tipos que conducen lucrosas actividades, legales o ilegales) o de constrictión (pensemos, por ejemplo, en aquellos sujetos que eligen por motivos existenciales, políticos, religiosos, etc. vivir apartados, escapando de la relación con el sistema social, como es el caso del ascetismo, de los movimientos contraculturales, etc.)

PIO XI: (Desio, Italia, 1857 - Ciudad del Vaticano 1939). Papa (1922-1939) tuvo que afrontar el difícil momento atravesado por la Iglesia católica antes de la segunda guerra mundial. Aquiles Ratti sucede a Papa Benedicto XV en 1922. Autor de la encíclica *Quadragesimo anno* (1931).

PROXIMIDAD: En la erogación de los servicios, es aquella actitud que permite estar cercanos a las exigencias del usuario. Tiene la ventaja de permitir una mejor información sobre las necesidades a las cuales se debe responder y el modo mejor para hacerlo. Tal comportamiento tiene, por lo tanto, un valor económico, porque permite dirigir mejor los recursos. Por esto, muchos servicios solicitan ser erogados por el ente público más cercano al ciudadano, o confiados al sector sin fines de lucro, o en colaboración con este.

PÚBLICO, PRIVADO, ESTATAL: La distinción y la contraposición que se hace habitualmente entre “público” y “privada” no aparecen suficientemente rigurosas. Es necesario distinguir, antes que nada, entre “estatal” y “público”. Un servicio público o de utilidad pública no es necesariamente erogado sólo por el Estado: existen en efecto empresas privadas o el llamado “privado social” (es decir empresas y organizaciones que predominantemente se proponen un objetivo social), que erogan habitualmente un servicio público, por ejemplo en los transportes, en la salud, en la educación. Por consiguiente, la finalidad “pública” es alcanzada a través del concurso de una multiplicidad de sujetos: Estado, Entes locales, privados. El problema es demarcar, en la erogación de un servicio público, qué corresponde al Estado y qué corresponde a los privados. En líneas generales, aplicando el principio de subsidiaridad, se puede decir que corresponde a los privados todo lo que ellos son capaces de hacer bien, y que el Estado tiene que intervenir ya sea para construir las condiciones necesarias a los sujetos privados para que ellos puedan expresar sus potencialidades, que para garantizar aquellas prestaciones que resultan por encima de las posibilidades y de las finalidades específicas de los sujetos privados. El Estado tiene que intervenir para integrar los servicios erogados por el sector privado cuando se trata de tutelar derechos fundamentales, entre ellos el derecho al estudio, a la asistencia sanitaria de base y a la libertad personal. Y el Estado, también cuando no desarrolla el rol de gestor directo de los servicios de pública utilidad, tiene de todos modos la obligación de intervenir a través de reglamentaciones oportunas – para tutelar los derechos de los ciudadanos y el bien común - y a través de una actividad de control. El procedimiento “residual” con el cual son asignadas las tareas de los diferentes sujetos (dejar como tarea del Estado sólo aquello que la iniciativa privada

no satisface), no tiene pero un valor absoluto: es necesario en efecto también preguntarse cuáles son las tareas del Estado en base a su naturaleza y a su objetivo; aún si el bien común está construido a través la actividad de todos los sujetos que actúan en la sociedad, el Estado es el único que tiene el bien común como tarea específica y directa, y es en base a tal finalidad que él crea sus órganos y se atribuye sus funciones. Por ejemplo, si una empresa privada fuera capaz de desarrollar todas las tareas relativas al orden público a través de sus guardias juradas e investigadores, según el “método residual” sería necesario atribuirle tal tarea; pero es clara que tal solución le sacaría al Estado una de sus funciones irrenunciable. El Estado no tiene que ser ni “mínimo” ni “máximo”, sino “exacto”.

QUADRAGESIMO ANNO: Encíclica social de Pío XI, publicada en 1931, que confirmó la doctrina social expuesta por León XIII y formuló por primera vez el principio de subsidiaridad.

SECTOR PÚBLICO: Complejo de las instituciones, actividad y entes administrados por el Estado. El sector público incluye todo lo que el Estado (a nivel central o local), o sus entes poseen o administran. En muchos países el sector público ha sido finalizado a la producción de servicios públicos o de pública utilidad (salud, escuela, transportes, energía, telecomunicaciones etc.), que por envergadura y complejidad el sector privado no era capaz de ofrecer. En los países socialistas el sector público ha representado en cambio, sino la totalidad, una parte consistente de todo el sistema económico, administrado directamente por el Estado.

En los países occidentales el sector público se ha desarrollado a partir de la primera posguerra, cuando a la administración pública ordinaria se ha sumado la intervención del Estado en muchos sectores productivos considerados de interés estratégico para el Estado y la colectividad. Por ejemplo en Italia un gran impulso a la intervención del Estado se tuvo con la institución en 1933 del Instituto para la Reconstrucción Industrial (IRI). En la segunda posguerra la intervención del Estado en la economía fue extendiéndose y articulándose con la constitución de la Cassa per il Mezzogiorno (Caja para Italia del sur, en 1950), la nacionalización de la energía eléctrica (1962) y con un general desarrollo de las participaciones estatales.

En los años Ochenta el sector público padeció una drástica reducción en todos los países, a través de un amplio proceso de privatización no sólo en los sectores industriales (acero, energía, etc.), sino también en los servicios (salud, escuela), incluidos aquellos que precedentemente fueron considerados estratégicos (transportes, energía, comunicaciones, etc.).

SUBSIDIARIDAD, PRINCIPIO DE: Contenido en su formulación clásica en la encíclica *Quadragesimo anno* de Pío XI (1931), es el principio “según el cual, como no es lícito sacar a los individuos lo que los individuos pueden realizar con su propia iniciativa y con sus propios medios para remitirlo a la comunidad, del mismo

modo es contra justicia, representa un grave daño y turba intensamente el recto orden social, que se remita a una sociedad mayor y de grado más elevado lo que las sociedades menores y de grado inferior son capaces por sí mismas de cumplir; cualquier actividad social, en efecto, por su naturaleza debe ayudar (*subsidium afferre*) a los miembros del cuerpo social, y nunca, en cambio, destruirlos y absorberlos”. Por consiguiente, “es necesario que la suprema autoridad del Estado deje a las agrupaciones sociales de grado inferior el cuidado de los asuntos de menor importancia, de los cuales ella por otro lado, estaría muy distraída; de este modo ella podrá con mayor libertad, más fuerza y eficacia asegurar el ejercicio de las funciones que sólo a ella le corresponden, porque solamente ella puede cumplirlas: las funciones, es decir, la dirección, la vigilancia, el estímulo, la represión, según las circunstancias y las necesidades”. Tal principio regula pues el modo con el que la comunidad “superior”, como el Estado, tiene que intervenir en ayuda de aquella inferior: para desarrollar tareas demasiado grandes o complejas para las posibilidades de la comunidad “inferior”; para ayudar a tal comunidad a desarrollar las tareas que le corresponden, en caso que se encontrara en dificultad. La intervención del Estado no puede ser pues sustitutiva del rol de las comunidades más pequeñas, como la familia o la empresa, sino subsidiaria, es decir de ayuda cuidadosa y no invadente. Desde este punto de vista, el principio de subsidiaridad defiende a los distintos sujetos sociales del peligro de una preponderancia por parte del Estado. Pero también solicita que cada sujeto, desde el Estado al ciudadano, haga su parte. La subsidiaridad es el principio de la libertad ordenada, que se expresa a través de la asunción - por parte de los individuos y de los grupos - de las responsabilidades de las cuales son capaces, en el respeto de reglas compartidas.

TERCIARIO, SECTOR: El sector terciario, o de los servicios, se distingue de los otros dos sectores de la economía - la agricultura y la industria - porque produce, como los primeros dos (llamados a su vez también “primario y “secundario”) bienes materiales, pero consta de prestaciones profesionales dirigidas a satisfacer una serie de necesidades, vinculadas ya sea a la producción y al consumo (por ejemplo la investigación, los transportes, el *management* o la publicidad), que a la vida social en general (la escuela, la salud, las oficinas públicas, los seguros, los bancos), que, en fin, a la vida cotidiana (los trabajos domésticos, las actividades vinculadas al tiempo libre como el cine, el teatro, el deporte, etc.).

El desarrollo del sector de los servicios camina paralelo al de la economía en general; este es, en efecto, más extenso en las sociedades industriales avanzadas, donde ya ocupa la mayor parte de la fuerza de trabajo (a diferencia de los países de bajo nivel de desarrollo, donde el mayor número de personas están empleadas en la agricultura o en la industria).

Según los distintos enfoques con los cuales la ciencia económica afronta su estudio, los servicios pueden ser clasificados de modos diferentes. Una primera distinción puede hacerse tomando en consideración al sujeto que los eroga;

tendremos en este caso servicios “privados” y “públicos”, donde los segundos conciernen prestaciones de particular interés colectivo, generalmente efectuados a través de entes públicos (estatales, regionales, etc.), o de entes privados que reemplazan la administración pública (sin embargo, durante las últimas dos décadas en muchos países han sido privatizados muchos servicios públicos: ferrocarriles, energía, salud, etc.). Una segunda distinción tiene en cuenta los sujetos a quienes los servicios son dirigidos; en este caso podemos distinguirlos entre “servicios dirigidos a las empresas” y “servicios dirigidos a la persona”; estos últimos pueden ser “individuales” (es decir dirigidos a personas individuales, como por ejemplo el trabajo doméstico), y “colectivos” (por ejemplo un hospital o una escuela).

TERCER SECTOR o SECTOR SIN FINES DE LUCRO: Conjunto de empresas, organizaciones y asociaciones privadas constituidas con objetivos benéficos, pero también artístico-culturales, estatutariamente sin fines de lucro (en inglés *non - profit*), que reinvierten las ganancias realizadas en sus actividades. Se entiende como “tercer” para indicar su diversidad ya sea con respecto al sector de las empresas privadas tradicionales con fines de lucro, que con respecto al sector público (Estado y entes locales). Forman parte de éste empresas privadas que se proponen una finalidad social y que excluyen que un eventual provecho pueda ser distribuido a algún propietario: como es el caso de las cooperativas sociales. Además forman parte de éste organizaciones privadas, formalmente constituidas, sin fines de lucro, con diferente naturaleza pero parecida finalidad de servicio: es el caso de las fundaciones y de los institutos privados dedicados a la asistencia y a la beneficencia; y de asociaciones de diferente naturaleza: de voluntariado, culturales, deportivas.

El “tercer sector” o “*non - profit*” está comprometido predominantemente en la cooperación internacional, en la educación, en la asistencia social, en la salud, y es objeto en todos los países avanzados de legislaciones específicas que generalmente prevén facilidades crediticias y financieras, ya sea para las mismas asociaciones que para quienes, personas o entes, que las financian. Italia, que ya reconocía a las “fundaciones” sin fines de lucro algunas prerrogativas de carácter meramente formal, ha sido uno de los últimos entre los países más desarrollados a reconocer en las asociaciones sin fines de lucro un recurso social de primaria importancia, que merece la ayuda del Estado.

El asociacionismo sin fines de lucro en los últimos años se fue desarrollado poco a poco, extendiendo su campo de intervención, que hoy va desde la asistencia a los ancianos o a los discapacitados, a la educación y a la formación, a la distribución de productos artesanales y agrícolas realizados por empresas que obran teniendo particular cuidado a los derechos humanos y a la defensa del medio ambiente, a la financiación de actividades de diferentes tipos (cooperativas, escuelas, hospitales, etc.)

UTILITARISMO: En filosofía y en ética, es la concepción que identifica el bien con el útil y conmensura el valor moral del actuar individual y colectivo a la utilidad de sus efectos. Aunque esta concepción puede hacernos remontar a la filosofía de Epicuro y en general al hedonismo antiguo, el utilitarismo adquiere un específico relieve en el pensamiento ético, económico y político inglés del Setecientos y del Ochocientos. Este tiene, en efecto, una fuerte relación con la difusión del liberalismo en política y en economía.

VOLUNTARIADO: Término que indica ya sea la prestación personal, voluntaria y gratuita de la propia obra con finalidades de solidaridad humana y social que el conjunto de las asociaciones, fundaciones y otras organizaciones activas en dichas actividad. En pocas palabras, el voluntariado es trabajo que, por explícita decisión de los que lo eroga, no es pagado. El sector del voluntariado vivió en las últimas dos décadas - también como resultado de las políticas de reducción del Estado social actuadas por parte de la mayoría de los gobiernos occidentales - una fuerte expansión (se calcula que en Italia las personas comprometidas con distintas funciones en el voluntariado estén entre los cuatro y los seis millones); en Italia es regulado por la ley n. 266 del 18-11-1991. El voluntariado no debe ser considerado, en cambio, sólo como la respuesta de los ciudadanos a la incapacidad o a la insuficiencia del ente público en el erogar los servicios necesarios a las personas (aunque en algunas condiciones puede desarrollar, provisionalmente, esta tarea sustitutiva); la actividad de voluntariado expresa ante todo una elección de gratuidad y donación personal, de búsqueda de significado en el empleo de los recursos personales.

Las organizaciones que operan en el sector del voluntariado tienen que ser rigurosamente sin fines de lucro, es decir no tener como finalidad el lucro; además, su estructura tiene que corresponder a criterios de democraticidad y los cargos tienen que ser electivos y gratuitos; estas condiciones tienen que ser expresamente previstas en los estatutos constitutivos para obtener la inscripción en los registros específicos instituidos por las Regiones y por las provincias autónomas. El respeto de los requisitos de la ley permite acceder a contribuciones públicas, estipular contratos con entes públicos, disfrutar de facilitaciones fiscales. Los beneficios no son extendidos a organizaciones que no corresponden a los criterios de la ley, los que sin embargo pueden obrar libremente en el voluntariado.

VOLUNTARIADO, CULTURA DEL: En primer lugar el voluntariado contribuye a crear una atmósfera de desinterés y gratuidad, y también influye en el modo de obrar de los operadores profesionales. Otra característica importante del voluntariado con respecto a un anciano, a un paciente es la de establecer una relación donde se comparte, de cercanía; esto tiene un gran significado también económico, porque el servicio que el anciano o el enfermo se esperan no es sólo la atención médica - que debe ser realizada bien, naturalmente - sino que un elemento

extremadamente importante es la cercanía, la proximidad que el voluntario logra expresarle a esta persona. Otro efecto de la motivación típica del voluntariado, es lograr hacer participar a los usuarios; y la característica interesante de algunas de estas organizaciones es que los familiares de los asistidos o los mismos asistidos, se convierten en parte activa, encuentran la motivación para colaborar, viendo que otros, con gratuidad, trabajan a su servicio.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL VOLUNTARIADO

Ficha de síntesis

Objetivos:

- Conocer la evolución de las distintas formas de ayuda y de beneficencia, y las causas que las han generado.
- Comprender las diferencias entre voluntariado antiguo y moderno.
- Comprender el rol de algunas expresiones de voluntariado (empresa social) que obran en el mercado y evidenciar sus finalidades.
- Evitar la tentación de solucionar con el “tercer sector” las varias ineficiencias del sector público y evitar el riesgo, para el voluntariado, de transformarse en algo diferente de su propia naturaleza.
- Comprender que existen bienes que no son mercancías, que pueden ser donados, pero no intercambiados.

Contenidos:

- La evolución histórica de las formas de beneficencia y sus causas.
- La importancia de las iniciativas cristianas en la historia, para satisfacer las necesidades primarias.
- Distintos tipos de voluntariado.
- El voluntariado como búsqueda de sentido y rechazo de superficialidad.
- La importancia de la reciprocidad y del compartir (también de forma no explícita), en la experiencia del voluntariado.

Intervenciones:

- Dr. Luciano Tavazza, ex - Presidente de la Fundación Italiana para el Voluntariado.
- Mons. Giovanni Nervo, Presidente honorario de la Fundación Zancan.

Cuestionario

- 1- ¿Por qué la beneficencia se adapta bien a la economía monetaria?
- 2- ¿De dónde nace entre los siglos XVI y XVII la exigencia de las instituciones de beneficencia?
- 3- ¿En este período, existen estructuras públicas que puedan satisfacer las distintas necesidades?
- 4- ¿Cómo nacen las Conferencias de San Vicente de Paul y cuáles son los resultados que logran conseguir?
- 5- ¿Cuáles son las principales motivaciones del voluntariado?
- 6- ¿Cuántos tipos de voluntariado existen?
- 7- ¿Qué relación existe entre voluntariado y mercado?
- 8- ¿Qué quiere decir que la especificidad del voluntariado es la gratuidad?

- 9- ¿Existen bienes que no pueden ser intercambiados?
- 10- ¿El voluntariado tiende a crear relaciones de reciprocidad?

Referencias doctrinales del Compendio *DSI*:

Don, gratuidad y experiencia de la persona, 20
Estilos de gratuidad inspirados por Dios, 23, 24
Voluntariado, ética pública y solidaridad, 420
Sociedad y caridad social, 552
Primacía de la caridad, 580
Solidaridad y dimensión de la gratuidad, 196
Persona y lógica de la gratuidad, 391

CUESTIONARIO PARA EL DIÁLOGO

1- ¿Por qué la beneficencia se adapta bien a la economía monetaria?

Las actividades de ayuda y de beneficencia, siempre han tratado de adaptarse a las nuevas necesidades humanas que cada época produjo.

La Baja Edad Media y la fase de pasaje a la modernidad son una edad histórica que ya se puede comparar con la nuestra, porque rica de nuevas actividades empresariales, de iniciativas comerciales, de nuevas profesiones. Muchas cofradías nacidas para la oración, se orientaron sucesivamente a la asistencia social; otras, cofradías de oficios, extendieron gradualmente su acción también afuera del asociacionismo profesional. Estas obras mantenían geriátricos, hospitales, distribuían comida y ropa, proveían médicos y abogados a los pobres.

La beneficencia se adapta a la economía monetaria: no prevé rechazar el dinero, sino utilizarlo. La sociedad de *D'or San Michele*, por ejemplo, obraba con criterios "bancarios". Tenía una lista de unos cientos asistidos permanentes, cada uno de ellos era dotado de un cupón a su nombre llamado "*póliza*", que le daba el derecho a la asistencia.

En los siglos sucesivos continúa el florecer de iniciativas, también de gran envergadura que, partiendo frecuentemente de una inspiración religiosa, produjeron importantes efectos sociales.

2- ¿De dónde nace entre los siglos XVI y XVII la exigencia de las instituciones de beneficencia?

Entre el Quinientos y el Seiscientos surgen nuevas órdenes religiosa que se dedican a la educación del laicado, y muchas de estas nuevas fundaciones son dedicadas específicamente a los pobres, cuyo número no parece disminuir. El Quinientos y el Seiscientos son siglos de constantes guerras que conllevan a carestías y pestilencias. Europa es atravesada por un río de desamparados, que arrastran una existencia trágica. Prófugos de distintos tipos, desertores, mercenarios, sobrevivientes de los ejércitos disueltos, vivanderos, prostitutas, lisiados y ciegos de las organizaciones de mendigos, desocupados, gente que escapaba de las deudas, verdaderos malhechores, falsos monjes y falsos peregrinos: miles de distintas pobrezas se mezclaban con los artesanos itinerantes, los verdaderos peregrinos, los trabajadores estacionales, en un flujo continuo y a menudo desesperado. Para todos, una pesadilla común: el hambre.

3- ¿En este período, existen estructuras públicas que puedan satisfacer las distintas necesidades?

No existen estructuras públicas capaces de afrontar las miles necesidades insatisfechas. Es la iniciativa cristiana quien provee a estas. Aquella de Girolamo Emiliani por ejemplo, que sirvió la República véneta durante mucho tiempo, en paz y

en guerra. Cuando se convirtió al cristianismo, se dedicó a recoger y a educar a los huérfanos, él que quizás antes había provocado muchos huérfanos combatiendo. Y aquella del portugués Juan de Dios, que en la guerra había probado qué quería decir estar herido y enfermo: transformó su palacio en hospital, fundando posteriormente los “Fatebenfratelli” (Orden Hospitalaria de San Juan de Dios).

Iniciativas análogas surgen en todos lados. Hay compañías de clérigos y laicos que asisten a los enfermos, recogen prostitutas, visitan a los presos, patrocinan las causas de acusados pobres, liberan presos por deudas, acompañan a los condenados a muerte que luego son enterrados a cargo de la cofradía. Pero también hay quien se organiza para proveer una dote a las jóvenes pobres, ya sea que se casen o que entren en convento, también enseñan a leer y a escribir, y el catecismo a los niños en los días feriados: sólo en Milán, en los tiempos de Carlo Borromeo, estas escuelas son más que 700.

4- ¿Cómo nacen las Conferencias de San Vicente de Paul y cuáles son los resultados que logran conseguir?

Federico Ozanam es un estudiante universitario de París que convence a algunos de sus compañeros a pasar el tiempo libre con los pobres. Es 1833: veinte años después son dos mil las personas comprometidas en las Conferencias de San Vicente de Paul y logran asistir un cuarto de las familias pobres de París. Es una iniciativa que no sustituye la búsqueda de la justicia social, sino que interviene a favor de la dignidad humana, poniendo a los trabajadores más pobres en condición de buscar, luego, la justicia.

5- ¿Cuáles son las principales motivaciones del voluntariado?

El voluntariado es antiguo. Pero existe un nuevo voluntariado, que nació en las últimas décadas, después de los años '70 del novecientos, que tiene características muy específicas y muy particulares. La explosión del voluntariado se da alrededor de los años '75 – '80. Quien conoce poco el voluntariado y no vivió en este ambiente dice que nace por el hecho que el Estado no era capaz de garantizar los servicios. No es cierto: el voluntariado nació antes. Nació como una reacción, sobre todo juvenil, de frente a una sociedad que les quitaba el sentido de los valores: por lo tanto como una reacción psicológica fuerte, como una necesidad de respirar. Y nació también, creo, como una necesidad de sentido de la vida. No por la ineficiencia del Estado: luego también llegó esta, y por lo tanto encontró mayor espacio, mayor empleo.

Existe un voluntariado que tiene un carácter predominantemente asistencialista, es decir alguien que hace una obra buena, individualmente o junto a otros, y todo termina allí. Existe quien se compromete mucho más profundamente. Entonces se convierte en un estilo de vida. Porque se puede también poner juntas una práctica de voluntariado y otra actividad profesional que está en neto contraste con los valores del voluntariado.

6- ¿Cuántos tipos de voluntariado existen?

Generalmente se conoce el voluntariado que se refiere a los servicios socio-asistenciales. Pero existe el voluntariado cultural, de la protección civil, que tutela los bienes culturales, que tutela el ambiente; existe el voluntariado internacional; el fenómeno es muy complejo y variado.

7- ¿Qué relación existe entre voluntariado y mercado?

Es necesario partir de una aclaración con respecto al Tercer sector. De hecho, en el Tercer sector existen muchas expresiones diferentes que pueden ser confundidas con el voluntariado: la cooperación social, la cooperación de solidaridad social, las asociaciones sin fines de lucro, todas expresiones de solidaridad, que producen servicios; pero a través del trabajo de personas que viven de estos servicios: entonces esto no es voluntariado, es empresa social. Esta se mueve necesariamente en el mercado, pero con finalidad diferente de la empresa con fines de lucro porque, en este caso, la finalidad no es la ganancia sino el servicio a la comunidad. Lógicamente, quien vive en este contexto tiene que lograr vivir del propio trabajo, y aquella empresa tiene que ser organizada bien según las normas empresariales, tiene que aunar eficiencia y eficacia. El voluntariado puede estar en este tipo de empresa, pero solamente como factor integrativo, porque el voluntariado es trabajo no pagado. El trabajo no pagado está mal dentro del mercado.

Es importante aclararlo, porque existe un peligro no pequeño, es decir que las instituciones públicas, entes locales, ayuntamientos, instituciones sanitarias, puedan pensar en el voluntariado sobre todo para reducir los costos de los servicios y que el Tercer sector, por ejemplo las cooperativas sociales, pueda pensar en el voluntariado para ganar los concursos, porque logran tener costos más bajos. Ésta es una instrumentalización del voluntariado que no sirve a los entes locales, porque corren el riesgo de ser des-responsabilizados frente a sus compromisos de garantizar a los ciudadanos servicios válidos, no a bajo costo, y también es un peligro para el Tercer sector, porque corre el riesgo de ser maltratado por el mercado, por las leyes de competencia del mercado.

8- ¿Qué quiere decir que la especificidad del voluntariado es la gratuidad?

El mercado es un lugar que puede hospedar valores importantes: sin equidad, lealtad, libertad, responsabilidad, respeto de la dignidad humana, el mercado degenera, como efectivamente a menudo sucede, y especialmente cuando son compradas y vendidas las mismas personas o aspectos de la persona que nunca deberían ser reducidos a mercancía. El mercado junto a la economía, se alimentan de valores como la confianza y la generosidad. Pero estos valores surgen del corazón del hombre, de las relaciones gratuitas entre las personas: hacen posible el intercambio, lo mejoran, pero no nacen de éste. El voluntariado nos recuerda que existen aspectos

de la vida y valores indisponibles, que no tienen precio, solamente pueden ser donados unos a otros pero no intercambiados.

9- ¿Existen bienes que no pueden ser intercambiados?

“Se halla aquí un nuevo límite del mercado: hay necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas a través de sus mecanismos; hay exigencias humanas importantes que huyen de su lógica; hay bienes que, en base a su naturaleza, no se pueden y no se deben ni vender ni comprar. Ciertamente, los mecanismos de mercado ofrecen seguras ventajas: ayudan, además, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobre todo, ponen al centro la voluntad y las preferencias de la persona que en el contrato se encuentran con las de otra persona. Sin embargo, ellos comportan el riesgo de una 'idolatría' del mercado, que ignora la existencia de los bienes que, por su propia naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías” (*Centesimus annus*, 40).

10- ¿El voluntariado tiende a crear relaciones de reciprocidad?

A veces el voluntariado es acusado de no cuidar bastante de este aspecto, es decir de favorecer la reciprocidad: hay artículos, estudios, en este campo, que consideran que la gratuidad es una forma paternalista de beneficencia. Pero hoy el voluntariado, al menos el más formado y maduro, ha superado claramente esta forma paternalista y en cambio tiende hacia el compartir; no sólo: sino en la acción política, es decir en la responsabilidad global de los fenómenos. Estas críticas nacen de quien ha iniciado a estudiar sistemáticamente el voluntariado, por lo tanto nace de la universidad; pero, existe un elemento positivo, que es éste: nos preocupamos de la dignidad de la persona a la que es dirigido el servicio. El máximo de la dignidad es cuando esta persona también puede dar algo, por lo tanto hay una relación de reciprocidad. Pero si se acentúa demasiado este aspecto, se corre el riesgo de pensar que cuando no hay reciprocidad, hay solamente una gratuidad paternalista. Pero supongamos el caso de un voluntario que asiste a un enfermo terminal que ya no tiene conciencia o bien a un enfermo mental que no tiene comunicación de ningún tipo: ¿qué quiere decir reciprocidad?. En este caso, seguro que hay reciprocidad, pero a otro nivel. Porque el voluntario que sigue un anciano esclerótico que ya no comprende nada o a un enfermo mental, reconoce el valor de la persona que existe en aquel enfermo y en aquel anciano, y de esta manera se enriquece a sí mismo, y recibe.

PALABRAS CLAVE

ASISTENCIA SOCIAL: Conjunto de medidas actuadas en un sistema de *welfare state* (Estado del bienestar) para garantizar a los ciudadanos de un Estado el derecho al mantenimiento de un mínimo tren de vida o la satisfacción de otras necesidades (salud, educación, etc.). La asistencia concierne a todos los ciudadanos en condiciones de necesidad, prescindiendo de su capacidad contributiva.

ASISTENCIALISMO: En el lenguaje económico y político (comúnmente en tono polémico), indica una acentuación de las actividades asistenciales de la administración pública (con respecto, por ejemplo, a la experiencia sanitaria, a algunos tipos de jubilaciones, a los servicios sociales y sobre todo a la intervención estatal de ayuda a algunas empresas privadas de una autónoma vitalidad económica), considerada dispersiva de recursos y adecuada a deprimir el espíritu de iniciativa, de riesgo, de cambio, que debería caracterizar a los ciudadanos y a los sujetos económicos de un sistema dinámico y moderno.

BENEFICENCIA: Cualquier prestación gratuita o semi - gratuita de bienes o de servicios, que tiene por objetivo la ayuda y asistencia a personas necesitadas. En este sentido son numerosas las prescripciones e indicaciones contenidas en el Antiguo Testamento. La beneficencia se desarrolló con el cristianismo y se manifestó ya desde los primeros tiempos con la ayuda a las viudas, a los huérfanos, a los pobres, a los enfermos. En la Edad Media se difundió la costumbre de dejar, cuando se moría o donar en vida (algunas veces considerada una forma de penitencia), sumas destinadas a objetivos benéficos: se crearon así los refugios para los peregrinos, los numerosos hospitales, las cofradías para la asistencia a los enfermos y a los moribundos, las limosnas a los pobres. En el siglo XV surgen los montes de piedad y los primeros institutos para enfermos mentales y epilépticos. Ya en la Edad Media - pero sobre todo en los siglos XVII y XVIII - se crean asilos para ciegos, para la infancia abandonada, y posteriormente para los sordomudos. Son más antiguas -(ya en el siglo XVI) las instituciones que proveen a los presos o donar dotes para niñas pobres, ya sea en vista de su matrimonio que de la vida religiosa; y a finales del siglo XVII se crean las primeras cofradías o congregaciones de caridad. Con la Ilustración, empieza a afirmarse el concepto de hacer el bien a los demás pero no impuesto por el simple sentimiento religioso, sino por la razón y por el interés del soberano o del Estado. Comienza así a desarrollarse, para asumir determinadas características en el siglo XIX y aún más en el siglo XX, la concepción moderna de la “asistencia social”, concebida como una obligación real de la sociedad hacia los pobres y no como un simple acto de liberalidad caritativa.

Desde el punto de vista jurídico, hoy la beneficencia se distingue en pública y privada, según estén presentes dos requisitos: la procedencia de la prestación de una personalidad jurídica y la generalidad de los destinatarios. La beneficencia pública se

distingue en legal e institucional (o estatutaria). La primera encuentra su base en la ley y pertenece al Estado, a los entes territoriales y a algunos entes institucionales constituidos para necesidades específicas. La beneficencia pública tiene esencialmente un carácter reparador y, desde tal punto de vista, se distingue de la asistencia, que tiene principalmente un objetivo preventivo; además la beneficencia es esencialmente discrecional, mientras que la asistencia puede constituir un derecho del ciudadano. La Constitución italiana, si bien no menciona para nada la beneficencia, prevé en el art. 38, para cada ciudadano inhábil al trabajo y desprovisto de los medios necesarios para vivir, el derecho al mantenimiento y a la asistencia social. La beneficencia institucional, en fin, es aquella erogada por entes en conformidad con las disposiciones de sus estatutos o reglamentos internos: a diferencia de la beneficencia legal, que tiene una base tributaria, se funda en actos de liberalidad de privados que traspasan sus bienes a los entes de beneficencia.

BORROMEIO CARLOS: (Arona 1538 – Milán, Italia, 1584) Reformador católico italiano y santo. Nombrado cardenal y arzobispo de Milán por su tío, el Papa Pío IV, sucesivamente fue nombrado Secretario de Estado, cargo donde mostró una extraordinaria habilidad diplomática y administrativa, en particular durante los trabajos del Concilio de Trento. Borromeo se batió para mejorar la disciplina eclesiástica y para garantizar una educación religiosa a los niños; fundó numerosos seminarios y colegios, entre ellos el Colegio Borromeo de Pavía y el Colegio de los Nobles. Su audaz intervención durante la peste en Milán de 1576-1578 salvó numerosas vidas. En 1581 fundó la Orden religiosa de los Oblatos de San Ambrosio. Aún circundado por el lujo, Borromeo vivió de modo austero y es recordado por su compromiso a favor de los más débiles. Fue canonizado en 1610.

COFRADÍAS: Asociaciones de laicos surgidas en el ámbito del cristianismo para el ejercicio de obras de caridad, de piedad y de penitencia, sin que sus miembros tengan que pronunciar votos particulares ni conducir una vida en común. La intervención de la autoridad eclesiástica es necesaria para que dichos grupos adquieran la prerrogativa de entes morales. Las cofradías iniciaron a difundirse en los siglos XIII y XIV. A menudo vinculadas con las órdenes mendicantes, se integraron en muchos casos, especialmente en las ciudades, con las distintas asociaciones de “artes y profesiones”. El florecer de las cofradías incrementó las obras filantrópicas y desarrolló modalidades espontáneas de devoción, a veces expresadas en lenguajes gestuales de rara intensidad como las “flagelaciones” (compañías de “flagelantes” y de “golpeados”). Las cofradías dejaron huellas importantes en la literatura, elaborando y difundiendo las laudes sagradas, y en el arte, promoviendo la construcción y la decoración de iglesias y capillas. Durante el 500 en Italia tuvieron gran difusión los *oratorios*, libres asociaciones de laicos y eclesiásticos, donde la oración, la meditación, la actividad musical (de allí el *oratorio* como forma de composición), cementaban fraternidades que apuntaban a la reforma de la Iglesia.

Reglamentadas por el Concilio de Trento, muchas de ellas fueron suprimidas en el '700 y '800, pero volvieron a proponerse durante el siglo XX, continuando a orientar la tendencia fundamental de la práctica religiosa hacia el intercambio social, la participación, el compartir.

EMILIANI, GIROLAMO: (Venecia 1486 – Somasca, Italia, 1537): Se conoce poco de los primeros años de vida de San Girolamo Emiliani. Nació en Venecia en 1486 y como todos los patricios de la *Serenísima* fue encaminado en la carrera militar. Después de ser capturado en 1511 en Castelnuovo mientras combatió contra la Liga de Cambrai, fue prisionero en un calabozo del castillo donde tuvo modo de meditar sobre la vulnerabilidad de la potencia mundana, una reflexión análoga a la que también habría hecho diez años más tarde San Ignacio de Loyola. Liberado de manera inesperada después de un mes, sintió viva la vocación de comprometerse como misionero al servicio de los pobres, de los enfermos, de los jóvenes abandonados y de las mujeres “arrepentidas”. Un campo muy basto de empeño. Después de un breve “noviciado” como penitente con Giampietro Carafa, el futuro Paolo IV, Girolamo se consagró a Dios y al bien en 1518. Diez años más tarde, ya que una terrible carestía afectó toda Italia, luego seguida por la peste, vendió cuanto poseía, incluidos los muebles de la casa, y se dedicó a asistir a los apestados. Era necesario dar sepultura a los muertos, y lo hacía todas las noches. Pero también era necesario pensar en los supervivientes, sobre todo en los niños que habían perdido sus padres y en las mujeres que la miseria había empujado a la prostitución. Verona, Brescia, Como y Bérgamo fueron el campo de su intensa acción benéfica. Fue entonces que en un pueblito cerca de Bérgamo, Somasca, inició la Sociedad de los Clérigos Regulares, que tomaron el nombre de Padres Somascos. Ellos fueron quienes actuaron un gran proyecto del fundador: la institución de escuelas gratuitas abiertas a todos donde fue adoptado el revolucionario “método dialogado”. San Girolamo Emiliani murió sobre la brecha: mientras asistía a los enfermos de peste en Somasca, infectado por el mismo terrible morbo, se despidió definitivamente de esta tierra de sus hijos predilectos: los pobres y los enfermos, a quienes había dedicado todos sus laboriosos días durante pocos pero intensos años. Era el 8 de febrero de 1537. Canonizado en 1767, Pío XI en 1928 lo nombró patrón de los huérfanos y de la juventud abandonada.

La palabra síntesis de la experiencia carismática de San Girolamo es: paternidad. Después de quedar huérfano cuando tenía 10 años y de una juventud disipada, cumple una profunda experiencia de conversión. Oprimido por el peso de sus pecados, descubre frente al Crucifijo el amor misericordioso y paternal de Dios. Justamente esta paternidad de Dios testimoniará a través del amor a los huérfanos, con quienes él quiere “vivir y morir”. Nacida dentro de la reforma católica, la experiencia espiritual de Girolamo fue centrada en el deseo de reconducir la Iglesia “al estado de santidad” de las primeras comunidades cristianas. El mismo modo de organizar las casas que acogieron a los huérfanos seguía este modelo comunitario. Su

ansiedad por la reforma de la Iglesia fue tal que la pedía y la hacía pedir a los suyos cada día con una oración creada por él mismo. Antes de morir Girolamo dio a los suyos un testamento que es la síntesis de su experiencia espiritual pero también de un itinerario de vida cristiana: “sigan el camino del Crucifijo, desprecien el mundo, ámense entre ustedes, sirvan a los pobres”. La vida de caridad hacia los pobres nace de una comunidad de personas que viven el mandamiento del amor recíproco, después de haber decidido tener como único fin a Dios, fundándose en el amor a Jesús en la máxima expresión de su don: la cruz.

JUAN DE DIOS: (Montemor-o-Novo, Portugal, 1495 – ?) João Cidade Duarte, el fundador de los “Fatebenefratelli” (orden Hospitalaria de San Juan de Dios) nace en 1495 en Montemor-o-Novo en Portugal durante el tiempo de Juan II, de Fernando e Isabel de España y bajo el pontificado de Alejandro VI. Conocemos su año de nacimiento gracias a la obra del histórico Francisco de Castro, biógrafo del Santo. A la edad de ocho años escapó de su casa para seguir a un caminante, fascinado por los cuentos de sus venturosos viajes. Su fuga provocó un tal dolor a la madre que murió después de veinte días y el padre se apartó en un convento donde murió después de poco tiempo. Mientras tanto Juan fue acogido por Francisco Cid Majoral al servicio de una noble familia de Toledo. Allí fue educado como si fuera un hijo, pero huyó entre la soledad de los montes y como un pastor vivió hasta la edad de veintiocho años, cuando se alistó como mercenario en varios ejércitos, donde hizo experiencias de miseria y sufrimiento. Después de haber atravesado Europa a lo largo y a lo ancho, un día desembarcó en el puerto de la Coruña, donde recuerda de repente el país nativo abandonado cuando era niño. Recorre entonces caminando los 600 kilómetros que lo separan de Montemor-o-Novo y busca la casa de sus padres, esperando todavía encontrarlos en vida. Cuando descubre lo sucedido, le invade un gran dolor y un fuerte sentimiento de culpa por la muerte de sus padres: de este acontecimiento inicia su conversión que lo conducirá a la santidad.

En enero de 1539 Juan se convierte, el día de la fiesta de San Sebastián mártir. Aquel día predicaba en la ciudad el maestro Juan de Ávila. La conversión de Juan es tan “clamorosa” que lo encierran como desequilibrado mental en el hospital real de Granada. En 1539, deja el hospital e inicia su obra destinada a la ayuda de los pobres y de los enfermos, de los marginados en general, para quienes los lugares disponibles en los hospitales eran siempre insuficientes.

ÓRDENES RELIGIOSAS: Grupos religiosos, especialmente pertenecientes al cristianismo, cuyos miembros viven obedeciendo a una regla especificación (disciplina).

OZANAM, FEDERICO: (Milán, Italia, 1813 – Marsella, Francia, 1853) Antonio Federico Ozanam nace en Milán, el 23 de abril de 1813, de familia francesa, que residía en Milán durante el imperio napoleónico y posteriormente regresó a Lión,

de donde era originaria, en 1815. En 1831 se traslada a París, donde en la Universidad de la Sorbona cursa primero derecho y luego letras. Frecuenta enseguida los ambientes católicos y literarios de la capital y conoce importantes personajes de la época, como Chateaubriand, Lacordaire, Montalembert, Saint-Beuve, Lamartine, Lamennais y otros.

El 23 de abril de 1833 forma parte del pequeño grupo de estudiantes de la Sorbona que se reúne para dar inicio a la primera “Conferencia de caridad”. El objetivo es garantizar su amistad bajo el signo de la fe y de la caridad, y testimoniar de modo personal y auténtico el propio cristianismo a través de la visita a los pobres a domicilio, en contra de quienes afirmaban que la Iglesia católica ya era algo superado y que no tenía nada más que decir a los hombres modernos. Fue esta la iniciativa que dio origen a la Sociedad de San Vicente de Paul y que tuvo un desarrollo rapidísimo. Ozanam tenía que convertirse en su principal animador y conducir sus primeros desarrollos.

Acabados los estudios, regresa a Lión para ejercer la actividad de abogado y también, por un breve período, enseña en la cátedra de Derecho mercantil de aquella Universidad. En 1840 consigue el nombramiento en la Sorbona de París como profesor de Literaturas extranjeras. Su proyecto de estudio enseguida le pareció claro: comprometerse en la demostración de la verdad del Cristianismo a través del análisis de la historia de la Alta Edad Media, cuando la Iglesia había recogido la herencia mejor de la antigüedad clásica y la había hecho encontrar con los pueblos germánicos, introduciendo en ella nuevos pensamientos, artes y costumbres. El punto conclusivo de esta edad histórica era representado por Ozanam por el pensamiento y por la obra poética de Dante Alighieri. Publicó estos estudios en numerosos volúmenes fruto de su enseñanza universitaria: *Civilización cristiana en el siglo V*, *los Poetas franciscanos en Italia en el siglo XIII*, *Dante y la filosofía católica en el siglo XIII*, etc.

Pero su actividad en el campo social y político nunca disminuyó y en 1848 participó junto a Lacordaire y Henri Maret en la fundación del famoso periódico *L’Ere Nouvelle* que si bien tuvo vida breve, fue sin embargo la expresión más significativa del dicho “catolicismo democrático francés”. Con la precisa intuición que a los problemas políticos de la época se habrían sobrepuestos enseguida aquellos sociales, Ozanam con mucha claridad expresó su pensamiento en defensa de los obreros y del proletariado urbano, criticando ya sea la solución del liberalismo económico fundado en la competencia ilimitada, que la solución saintsimoniana y socialista que prometía la eliminación de los sufrimientos con el riesgo de la eliminación de la libertad. Afirmaba en cambio un tipo de sociedad fundada en la propiedad privada como respuesta a una necesidad esencial del hombre, una organización del trabajo que garantizara un sueldo suficiente a los obreros y a sus familias, una adecuada educación y asistencia pública, formas de patronato entre los trabajadores, el respeto del descanso dominical, etc. Son estas algunas de las ideas que lo caracterizan como uno de los iniciadores del pensamiento social de la Iglesia y

en particular anticipador de la encíclica *Rerum Novarum*, que León XIII publicará en 1891. “Acercarse a la miseria, tocarla con las manos, discernir sus causas conociendo en directo sus efectos, en una familiaridad afectuosa con los que están oprimidos por ella”: así tenía que ser, según Ozanam, la iniciación a los problemas sociales.

Su vida fue breve, murió a sólo 40 años, en Marsella, el 8 de septiembre de 1853 regresando de Italia, donde había buscado en vano alivio a sus males. Sus condiciones de salud en los últimos años de vida fueron, en efecto, muy precarias, pero él se sacrificó hasta el extremo sobre todo en la enseñanza universitaria. La aceptación de la enfermedad elevó su vida, como consciente oferta a Dios de la renuncia a todo cuanto todavía habría podido hacer y aumentó en una significativa síntesis su interés por la Sociedad de San Vicente, que nunca disminuyó, al contrario en algún modo aumentó en los años, particularmente en Italia durante su última estadía. El 22 de agosto de 1997, Juan Pablo II lo beatificó, considerándolo precursor de la teología del laicado. Ya el Decreto Conciliar *Apostolicam actuositatem* (1965) sobre la acción caritativa, puede ser leído como una real consagración de las intuiciones proféticas de Ozanam, testimoniadas también por sus numerosos escritos que anticipan el movimiento conciliar en su atención a la sociedad civil.

PATERNALISMO: Forma de gobierno que confía el poder a un soberano absoluto cuyas medidas en favor del pueblo son considerados actos de benevolencia personal que prescindan del reconocimiento de los derechos del mismo pueblo. El término también puede evidenciar, más en general, una actitud de benévola superioridad, y a menudo molesta, por parte de alguien hacia quien es jerárquicamente inferior o más joven.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LOS ESTILOS DE VIDA

Ficha de síntesis

Objetivos:

- Comprender los “riesgos” de la democracia: la verdad no es siempre prerrogativa de la mayoría.
- Comprender los límites de las opciones públicas y el conflicto con las opciones individuales.
- Comprender los límites innatos en las sociedades más avanzadas, incapaces de privilegiar relaciones abiertas y desinteresadas.
- Comprender el modelo que generalmente hoy se impone, denominado “competición posicional”.
- Comprender que “el desarrollo es el verdadero nombre de la paz”.
- Entender que el verdadero progreso es el desarrollo integral del hombre.
- Comprender que la cultura del dar, que emana de la comunión, es un nuevo estilo de vida y la raíz para una cultura del ser.

Contenidos:

- La “sociedad de los dos tercios” y las injusticias posibles en el bienestar de la mayoría.
- La competición posicional.
- La opción preferencial por los pobres.
- Continuidad y consecuencias de la Doctrina Social Cristiana.
- La cultura del “dar”.
- Importancia del “no-ser” para una nueva cultura del ser.

Intervenciones:

- Mons. Giovanni Nervo, Presidente honorario de la Fundación Zancan.
- Prof. Benedetto Gui, Economía, Universidad de Padua.
- Prof. Stefano Zamagni, Economía política, Universidad de Bolonia.
- Prof. Vera Araujo, Instituto Mystici Corporis, Loppiano en Valdarno – Florencia.

Cuestionario

- 1- ¿Qué se entiende por “sociedad de los dos tercios”?
- 2- ¿Cómo puede interferir el sistema económico con las opciones personales?
- 3- ¿Qué quiere decir “competición posicional”?
- 4- ¿La intervención del Estado podría limitar la exasperación de la “competición posicional”?

- 5- ¿La gratuidad puede contribuir a la afirmación de un nuevo estilo de vida?
- 6- ¿Qué diferencia hay entre pobreza sociológica, pobreza material y pobreza espiritual?
- 7- ¿En qué consiste la opción preferencial por los pobres?
- 8- ¿Qué quiere decir comprometerse a transformar la solidaridad ocasional en solidaridad estructural?
- 9- ¿Cuáles son las características y las potencialidades de la cultura del “dar”?
- 10- ¿Qué relación existe entre esta nueva cultura del ser y el no-ser?

Referencias doctrinales del Compendio *DSI*:

Primacía del hacer y del tener, y alienación, 462
Sistema democrático, discernimiento y pobres, 569
Amor preferencial por los pobres, 182, 449
Estructuras de pecado y solidaridad, 119, 193, 332
Amor social y desarrollo de la persona, 581
Civilización del amor y desarrollo de las personas, 582
Pobreza delante de Dios, valor moral, 324

CUESTIONARIO PARA EL DIÁLOGO

1- ¿Qué se entiende por “sociedad de los dos tercios”?

Las reglas de la democracia, en particular el procedimiento a través del cual las decisiones son tomadas por la mayoría, puede volverse, paradójicamente, un estímulo para aumentar las desigualdades. Cuando la sociedad italiana, por ejemplo, estaba formada predominantemente por personas que no gozaban de los derechos afirmados por la Constitución que eran un privilegio para pocos, entonces la mayoría podía realizar reformas que tendieran hacia la igualdad. Sucesivamente la situación cambio: la mayoría de los ciudadanos goza de un difundido bienestar y tienden a utilizar su fuerza política para reforzar el propio bienestar a través de la marginando de las situaciones débiles. Esto sucede en todos los niveles: parlamento, consejos regionales, consejos municipales, Consejo de Europa, sindicatos, partidos. Ésta es la situación de la sociedad de los dos tercios.

2- ¿Cómo puede interferir el sistema económico con las opciones personales?

Una interferencia del sistema económico con respecto a la realización de la persona, consiste en influir deliberadamente en sus elecciones. La publicidad tiene una influencia en las elecciones de los ciudadanos con respecto a qué comprar, pero también sobre a qué dar la prioridad en la vida. Otras elecciones en las que el sistema económico influye son opciones pública, en las cuales pequeños grupos de interés económico pueden prevalecer sobre la mayoría de las personas que no saben organizarse. Esta interferencia limita fuertemente la libertad de las personas, porque pone a disposición una gran abundancia material, pero obstaculiza las elecciones más profundas, las que establecen una jerarquía entre los valores de las cosas.

El sistema económico puede tener la tendencia a imponer una movilidad geográfica y laboral excesiva, y esto perjudica la dimensión de las relaciones de la persona, porque hace imposible la existencia de redes estables de relaciones dentro de las cuales cada uno pueda crecer, pueda comunicar con los demás. Una dimensión importante del patrimonio de la colectividad, junto a las infraestructuras materiales (como calles, iluminación), es la existencia de una red rica, espesa de relaciones asociativas, amistosas y familiares. Esta constituye, por un lado, un recurso económico, que puede facilitar la puesta en marcha de iniciativas de nuevas empresas y por el otro, influye directamente en la calidad de la vida de quien está insertado en estas redes.

Aún más, un efecto del obrar del mecanismo económico basado en el interés personal, es el de difundir una cultura de la relación interesada. En cambio la vida de los individuos y de la colectividad necesita también de relaciones abiertas, desinteresadas, gratuitas.

3- ¿Qué quiere decir “competición posicional”?

En nuestras sociedades avanzadas, hoy existe no sólo una competición dirigida a comprar bienes en condiciones de mejorar eficiencia para satisfacer las necesidades, sino también una competición ejercida con respecto a los demás para descabalgarse a otros de la posición que alcanzaron. Un ejemplo típico de competición posicional (o de bien posicional) es el poder. Otro ejemplo viene de la educación: hoy muchos acceden a los niveles altos de la educación, no para aprender, no por la importancia de lo que se estudia sino para tener un título de estudio que permita a quien lo consiguió eliminar a otros del acceso a determinadas posiciones. Entonces, esta competición posicional cuando supera un cierto umbral se hace devastadora. Si nosotros planteamos nuestra organización social en base a los principios de la competición posicional, llegaremos a una situación de intolerabilidad, en la cual la gente tendrá cada vez más bienes pero será cada vez más desesperada, porque el sentido de la existencia consiste cada vez más en el vencer. Esta, de hecho, divide la sociedad: existirá siempre quien llega primero, pero serán pocos. Además la competición posicional no crea valor añadido, simplemente lo redistribuye. Mientras la competición normal, la que se ejerce sobre los bienes normales, tiende a incentivar a los mejores y a producir beneficio con respecto a los demás; en la competición posicional vale el lema de Hobbes: "*Mors tua, vita mea*", es decir: yo para afirmarme, tengo que sacrificarte.

4- ¿La intervención del Estado podría limitar la exasperación de la “competición posicional”?

La estrategia para contrastar la invasividad de la competición posicional no puede consistir en invocar la intervención del Estado. El Estado corre el riesgo de agravar su posicionalidad cuando interviene en estos ámbitos. Si por ejemplo, el Estado organiza un concurso de puestos para dirigentes, la posicionalidad en este caso se convierte en corrupción, estimulando el sistema de recomendación para obtener aquella posición. La primera tarea para disminuir la competición posicional es la de aculturar a la gente, explicando la naturaleza de dicha forma de competición. El instrumento adecuado para derrotar estos elementos disgregantes no es invocar más estatalismo o más formas de intervención, sino incentivar la producción de bienes relacionales. Para favorecerla es necesario intervenir a nivel práctico, legislativo, con instrumentos de distintos tipos, para permitir que los sujetos de la sociedad civil, portadores de cultura, puedan organizarse y ponerse a producir relacionalidad, a producir bienes relacionales. Las organizaciones sin fines de lucro, particularmente, tienen esta tarea o encargo fundamental: generar, producir, y por lo tanto distribuir, bienes relacionales.

5- ¿La gratuidad puede contribuir a la afirmación de un nuevo estilo de vida?

Como afirma también la psicología la actitud y el sentimiento constructivo, aquel que crea la personalidad madura, es la gratitud, un sentimiento de confianza con respecto a la vida y de quien nos la ha dado, que nos empuja a corresponder realizando cosas buenas. La actitud opuesta es la envidia, puramente destructiva. Podríamos decir que quien está motivado por la gratitud es un constructor, dirigido a producir bienes, a inventar cosas nuevas, a crear relaciones positivas con los demás; quien está motivado por la envidia se dirige, en cambio, esencialmente a la competición posicional. Y llega el momento en la vida de cada uno, donde es necesario elegir la orientación predominante en nuestra existencia, la envidia o la gratitud.

6- ¿Qué diferencia hay entre pobreza sociológica, pobreza material y pobreza espiritual?

Se puede afirmar que existen tres tipos de pobreza: una es la pobreza sociológica, la pobreza entendida como mal social, como consecuencia de la mala distribución de los bienes, que nace en el corazón de los hombres y colma luego las estructuras y las instituciones de la sociedad. Esta pobreza es un mal, debe ser removida.

Existe un segundo tipo de pobreza, que se puede ver en dos dimensiones: una dimensión material y una dimensión espiritual. En ambos casos, es una pobreza elegida voluntariamente, positiva, que significa la elección de una relación equilibrada con los bienes. No es el elogio a la miseria: equilibrio significa tener el sentido del compartir, de la solidaridad de los bienes, con los que viven en una situación de pobreza material. En este sentido la pobreza espiritual es una actitud interior muy profunda, que significa haber elegido y haber comprendido que el único bien que cuenta en la vida es la relación con Dios y con el hermano. Éste es el verdadero bien; los demás son bienes que también pueden servir para completar, construir las relaciones con los demás, pero son sólo accesorios, instrumentales. En este sentido entonces también es importante una cierta pobreza material, elegida libremente, porque los bienes poseídos son compartidos; no se tiran, sino que se comparten con los que no tienen. Es esta la pobreza positiva, la pobreza de María. María es pobre porque se pone en una situación de compartir con las personas. Es rica delante de Dios.

7- ¿En qué consiste la opción preferencial por los pobres?

La “opción preferencial por los pobres” constituye una de las afirmaciones fundamentales de la doctrina social cristiana. Ella fue proclamada solemnemente en ocasión de las asambleas de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, en Medellín (1968) y en Puebla (1979), que llamaron la atención de todo el mundo sobre la condición de pobreza de todo un continente. Y la Iglesia universal la hizo propia.

La opción tiene un precedente: la encíclica de Pablo VI *Populorum progressio*, de 1967, había puesto las premisas para la “opción”, exponiendo la idea que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”: esto significa que las situaciones de subdesarrollo y la pobreza que conllevan no son problemas circunscriptos que se pueden afrontar sólo con una actitud asistencialista, sino que afectan con su peso el equilibrio y la seguridad de los pueblos a nivel mundial. La pobreza, en conclusión, es un problema global, que no concierne sólo a los pobres y a los que se ocupan de ellos, tampoco sólo a los países no desarrollados, sino que toca el interés y el derecho de todos a vivir en la dignidad y seguridad. La *Populorum progressio* afrontaba la pobreza desde el punto de vista de la justicia, poniendo en tela de juicio las estructuras sociales, económicas, políticas que la generan, la favorecen o la toleran. Queriendo promover “un desarrollo integral del hombre”, según Pablo VI la Iglesia no podía limitarse al anuncio “hablado” del Evangelio, sino que tenía que ayudar a superar aquellas situaciones - y pues especialmente la pobreza que deriva de la injusticia - que le impiden al hombre expresar su humanidad. La sucesiva “opción fundamental por los pobres” expresaba la elección de la Iglesia de acompañar al hombre en su camino hacia una vida plenamente humana, y de poner a disposición del hombre, para este objetivo, la riqueza del anuncio de Cristo.

No fueron pocas las oposiciones a esta elección de la Iglesia, acusada de “volverse revolucionaria”. Pero justamente los obstáculos encontrados testimonian la importancia de la opción por los pobres, en años en los cuales el marxismo, en sus distintas versiones, era la ideología dominante y era abrazada también por muchos cristianos que veían en esta un método para luchar contra la injusticia. La doctrina social cristiana, evidenciando el vínculo entre el anuncio del Evangelio y las tareas históricas del hombre, ofrecía un sólido sistema de pensamiento a todos los que querían actuar rectamente, sin tener que adherir a ideologías en contraste con la fe. La opción no quedó como una mera declaración de principio. Sino que se tradujo en elecciones y acciones de los cristianos, conducidas a menudo hasta el martirio: el obispo Romero, asesinado en El Salvador, se ha convertido en su símbolo; pero son centenares los sacerdotes, los religiosos, las religiosas, los laicos, que han dado la vida, en distintas formas, luchando contra la pobreza.

8- ¿Qué quiere decir comprometerse a transformar la solidaridad ocasional en solidaridad estructural?

La *Sollicitudo rei socialis*, que retoma los mismos temas de la *Populorum progressio*, y profundiza el análisis de la pobreza comprendida como fenómeno estructural de la sociedad industrial: al punto tal de introducir el tema de las “estructuras de pecado”, que deben ser superadas no por la limosna o por una solidaridad ocasional, sino por una solidaridad igualmente estructural, capaz de construir estructuras a medida de la persona, que podríamos llamar “estructuras de gracia”.

Las intervenciones de Juan Pablo II sobre este argumento han sido constantes, y conducidas desde distintas perspectivas: central es su idea de la pobreza como causa de los conflictos, que a su vez la aumentan, generando un círculo perverso del que se sale sólo con la elección libre, por parte de muchos, de una *pobreza positiva*, hecha de moderación y simplicidad en los consumos, para poder destinar cuotas siempre mayores de riqueza a la eliminación de la pobreza injusta. La encíclica *Centesimus annus* considera necesarios, en efecto, “importantes cambios en los estilos de vida consolidados, con el fin de limitar el despilfarro de los recursos ambientales y humanos”, (*Centesimus annus*, 52).

9- ¿Cuáles son las características y las potencialidades de la cultura del “dar”?

Seguramente el mismo acto de dar forma parte de la esencia más profunda del hombre. El hombre es un donador, es un ser que se dona y que, en consecuencia da. Por lo tanto no es un hecho de generosidad, de sentimientos, ocasionales: es una necesidad profunda que el hombre siente en su interior, y que lo empuja en la relación con los demás a donarse y a dar. En el ámbito del dar hay enormes posibilidades. No es cuestión de cantidad, es cuestión de calidad del don. Se da según la necesidad del otro, y el otro necesita, quizás, bienes materiales, pero el otro, mi prójimo, el que se me acerca, puede necesitar también cosas muy simples: una sonrisa, una palabra, ser escuchado, una reflexión, una enseñanza. Son todas cosas muy simples y no son sólo cosas materiales.

10- ¿Qué relación existe entre esta nueva cultura del ser y el no-ser?

Es necesario comprender bien qué quiere decir “ser” realmente. Ser no indica solamente la actitud del individuo que se afirma y que se expande; ser significa, en la mejor tradición también del occidente, ser en comunión: un ser que, porque es sí mismo, se abre al otro, se dona al otro. Es un ser individual y social. La cultura del ser comprendida de este modo entonces, es una afirmación de la persona, en su individualidad y en su socialidad.

El “no ser” no es una categoría de muerte, sino de vida. Y es éste, quizás, una de las grandes contribuciones que el cristianismo dio a la cultura occidental y que es un acontecimiento antes de ser una doctrina: es Cristo que muere, se anula, para vivir y para encontrarse de nuevo completamente en la plenitud del ser que lo caracteriza. Es el acontecimiento pascual. Este acontecimiento entra en nuestra vida: en Cristo nosotros morimos para revivir, no para morir; nos anulamos para encontrarnos de nuevo en la plenitud. Entonces el no ser - en este sentido de desplazar nuestro “yo”, de abrirse a los demás - es un ser, más bien, es un ser algo más.

PALABRAS CLAVE

COMPETICIÓN POSICIONAL: Es aquella competición llevada a la práctica no para producir o adquirir los bienes en condiciones de mejor eficiencia para satisfacer las necesidades, sino que es ejercitada para descabalgarse a otros de su posición. La competición posicional es improductiva, no crea valor añadido, sencillamente lo redistribuye. Al contrario, la competición normal - aquella, por ejemplo, entre empresas que tienden a producir siempre mejor - incentiva a los mejores y eleva la calidad de los productos y la libertad de elección.

CULTURA DEL DAR: Certeza que el mismo acto de dar forma parte de la esencia más profunda del hombre. El hombre es un donador, es un ser que se dona, y que por consiguiente da. No es un hecho de generosidad, de sentimientos, ocasional, es una necesidad profunda que el hombre siente en su intimidad y que lo empuja, en la relación con los demás, a donarse y a dar. En el ámbito del dar hay enormes posibilidades. No es cuestión de cantidad, es cuestión de calidad del don. Se da según la necesidad del otro; puede tratarse de una necesidad material o relacional. La “cultura del dar” puede convertirse en estilo de vida en todos los sujetos económicos: en el empresario, en el trabajador, en el sindicalista, en el inventor, en el organizador, expresando lo mejor de la propia humanidad y también ayudando a los demás a llegar a una actitud similar, estableciendo con ellos una relación de reciprocidad.

CULTURA DE LA RELACIÓN: Capacidad de construir redes estables de relaciones al interno de las cuales cada uno pueda crecer y comunicar con los demás. Hoy se subraya cada vez más que una dimensión importante del patrimonio de la colectividad, al lado de las infraestructuras materiales como calles, iluminación, etc., es la existencia de una red rica, estrecha, de relaciones asociativas, amistosas y familiares. Y esta constituye, por un lado, un recurso económico que puede facilitar la puesta en marcha de iniciativas de nuevas empresas, y por otro lado, influye directamente en la calidad de la vida de quien está insertado en estas redes. La dimensión de las relaciones es aquella donde los límites de las sociedades más avanzadas se hacen más evidentes, a causa de la “impersonalidad” que caracteriza la mayor parte de las relaciones. La difusión de una “cultura de la relación”, basada en relaciones abiertas, desinteresadas, gratuitas hoy es fundamental para la vida de los individuos y de la colectividad.

HARROD, ROY: Economista, alumno de Keynes (1900-1978). La concepción de la economía keynesiana es “estática”, es decir no considera el factor tiempo como variable determinante. Harrod desarrolló un simple modelo macroeconómico relativo a una economía en crecimiento; en *Hacia una economía dinámica* (1948) puso las bases de una nueva teoría vinculada con el crecimiento económico, que suscitó un creciente interés entre los economistas.

HOBBS, THOMAS: (Westport, Malmesbury 1588 – Hardwick, Inglaterra, 1679). Filósofo y pensador político inglés. Teórico del absolutismo y del origen contractualista del Estado, fue uno de los mayores exponentes del pensamiento político del siglo XVII. En 1651 publicó su obra más célebre, *Leviatán*, que recibió una acogida hostil y despertó las sospechas de las autoridades. Sobre la realidad “artificial” del Estado, nacido por un contrato entre los individuos, se concentra la reflexión de Hobbes. Elaboró su doctrina política hipotizando un originario “estado de naturaleza” anterior a la institución de la comunidad política. En este estado natural los hombres - cada uno dotado de un derecho ilimitado sobre todas las cosas - viven de manera egoísta e insociable, en la condición de una “guerra de todos contra todos”. La posibilidad de la supervivencia a este punto está confiada a un contrato en base al cual los individuos renuncian a todos sus derechos (por miedo), en favor de un poder absoluto, ejercido por un único legislador o soberano que encarna la autoridad del Estado y que decide de manera completamente libre sobre las cuestiones ya sean seculares que religiosas. La filosofía política de Hobbes hay que interpretarla como un intento de poner un freno a las luchas religiosas y civiles que ensangrentaban la Inglaterra del Seiscientos. En todo caso, si Hobbes teorizó el poder absoluto del soberano, quiso dar a tal poder un origen humano y convencional, abandonando la doctrina del derecho divino del rey.

OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES: constituye una de las afirmaciones fundamentales de la doctrina social cristiana. Esta ha sido proclamada en ocasión de las Asambleas de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, en Medellín (1968) y en Puebla (1979), que llamaron la atención de todo el mundo sobre la condición de pobreza de todo un continente. Y fue hecha propia por la Iglesia universal que de este modo expresó la elección de la Iglesia de acompañar al hombre en su camino hacia una vida plenamente humana, y de poner a disposición del hombre, para este objetivo, la riqueza del anuncio de Cristo

La opción no quedó como una mera declaración de principio, sino que se tradujo en elecciones y acciones de los cristianos, conducidas a menudo hasta el martirio: el obispo Romero, asesinado en El Salvador, se ha convertido en su símbolo; pero son centenares los sacerdotes, los religiosos, las religiosas, los laicos, que han dado la vida, en distintas formas, luchando contra la pobreza. Esta contribución de espiritualidad, de inteligencia y de sangre se ha derramado en las encíclicas sociales. La opción tiene un precedente: la encíclica de Pablo VI *Populorum progressio*, de 1967, había puesto las premisas para la “opción”, exponiendo la idea que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”: esto significa que las situaciones de subdesarrollo y la pobreza que conllevan no son problemas circunscriptos que se pueden afrontar sólo con una actitud asistencialista, sino que afectan con su peso el equilibrio y la seguridad de los pueblos a nivel mundial. La pobreza, en conclusión, es un problema global, que no concierne sólo a los pobres y a

los que se ocupan de ellos, tampoco sólo a los países no desarrollados, sino que toca el interés y el derecho de todos a vivir en la dignidad y seguridad.

PUBLICIDAD: Forma de comunicación de masa utilizada para promover la venta de bienes o servicios. La publicidad es utilizada cuando las formas de venta directa y personal son imposibles, complicadas o sencillamente ineficaces y se distingue de actividades como la propaganda, las publicidades editoriales y las relaciones públicas. Las técnicas adoptadas varían ampliamente en complejidad, ya que van desde los anuncios claros y directos de las inserciones en los periódicos al empleo concertado de periódicos y revistas, televisión, radio, publicidad por correspondencia y otros medios de comunicación en el ámbito de una misma campaña publicitaria. Simple y no sofisticada en sus orígenes, la publicidad ahora es una floreciente industria mundial.

La publicidad moderna forma parte integrante de la civilización urbana industrial y refleja la vida contemporánea en todos sus aspectos. Nacida por motivos económicos, desde los años Sesenta en adelante ha sido utilizada con mayor frecuencia también por cuestiones de interés social (por ejemplo las campañas contra los que manejan en estado de ebriedad).

Son dos las principales tipologías de publicidad: dirigida al consumidor, es decir al comprador final, y dirigida a los revendedores, alcanzados a través de revistas de categoría y otros medios. Ambas tienen a disposición muchos sistemas de persuasión. Una tercera forma de publicidad, menos difundida pero igualmente importante, es la publicidad institucional o de prestigio, concebida con el intento de construir la imagen, el nombre y la reputación de determinadas empresas y que a menudo sólo incidentalmente cita los productos o los servicios ofrecidos.

Otro tipo de publicidad menor, pero cada vez más practicada, es la publicidad cooperativa, en la cual los gastos para la publicitación de cierto producto a través de radios y periódicos locales son divididos entre productor y vendedor.

ROMERO, OBISPO: Romero y Galdámez Oscar: (Ciudad Barrios, 1917 - San Salvador, El Salvador, 1980). Arzobispo de San Salvador (1977-1980). Ordenado sacerdote de la Iglesia católica en 1942, fue nombrado obispo en 1974 y arzobispo de San Salvador tres años después. Partiendo de posiciones moderadas, radicalizó progresivamente sus denuncias contra las violencias del régimen, en un momento en el cual la extrema derecha acusaba la Iglesia local de connivencia con los guerrilleros marxistas del Frente de liberación Farabundo Martí (FMLN). Despreocupado del creciente número de atentados que tenían por objetivo exponentes del clero, Romero intensificó su compromiso a favor del respeto de los derechos humanos, haciendo de este el *leit motiv* de sus homilías, que se hicieron famosas en todo el país. De este modo atrajo la atención de los “escuadrones de la muerte” (formaciones terroristas para – gubernativas), que lo asesinaron en marzo de 1980

mientras celebraba la Misa en la Capilla del Hospital de “La Divina Providencia” en la colonia Miramonte, en San Salvador.

SOCIEDAD DE LOS DOS TERCIOS: Algunas reglas democráticas, la principal de las cuales es que las decisiones son tomadas en base a la mayoría, paradójicamente podría convertirse en un estímulo al crecimiento de las desigualdades. En un sistema democrático, en efecto, la mayoría de los ciudadanos, gozando de un difundido bienestar, podría tender a utilizar su fuerza política, que nace del ser mayoría, para reforzar el propio bienestar a través de la marginación ulteriormente de las situaciones débiles.

VALORES UNIVERSALES: Son aquellos valores comúnmente aceptados y considerados tales por todos los pueblos, como por ejemplo, aquellos indicados en el Preámbulo de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Antes de ser sancionados por el derecho, sin embargo, los valores universales viven en la conciencia de las personas: cada hombre, por naturaleza, puede reconocerlos.

ÍNDICE

Unidad didáctica 1: Derechos sociales y Estado social

Ficha de síntesis

Cuestionario para el diálogo

Palabras clave

Unidad didáctica 2: Tercer sector y subsidiaridad

Ficha de síntesis

Cuestionario para el diálogo

Palabras clave

Unidad didáctica 3: El voluntariado

Ficha de síntesis

Cuestionario para el diálogo

Palabras clave

Unidad didáctica 4: Los estilos de vida

Ficha de síntesis

Cuestionario para el diálogo

Palabras clave